



**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN LA ETAPA DE POS-
REINTEGRO DEL CENTRO ZONAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL
ICBF- LA JOYA**

SUSAN JULIETH JAIMES GARAVITO

BELKIS XIMENA TOLOZA GUERRA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2012**



**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN LA ETAPA DE POS-
REINTEGRO DEL CENTRO ZONAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL
ICBF- LA JOYA**

POR

SUSAN JULIETH JAIMES GARAVITO

BELKIS XIMENA TOLOZA GUERRA

Trabajo de grado para optar al Título de:

TRABAJADORAS SOCIALES

DIRECTORA

AURA GLADYS PINTO PINTO

TRABAJADORA SOCIAL UIS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2012

DEDICATORIA

Quiero dedicar el cumplimiento de este sueño a las personas que con su apoyo y dedicación hicieron de él una realidad.

Primeramente a DIOS, quien ha abierto mis ojos espirituales, permitiéndome conocerle y experimentar su amor, perdón y fidelidad, gracias, por que sin Tí este sueño hubiera sido imposible, gracias por tus promesas cumplidas y las que aun quedan por alcanzar.

A mis padres CARLOS JAIMES y FLOR ALBA GARAVITO, quienes con su amor incondicional me han brindado un mundo lleno de valores y principios, mostrándome el verdadero significado de la vida y el camino de la verdad, impulsándome a ser cada día mejor, nunca existieran las palabras, ni los hechos que demuestren mi gratitud.

A mi hermano JEFFERSON, con quien he compartido un mundo lleno de travesuras y alegría. A KAROL, quien a diario me enseña la inocencia de una mente limpia, colmada de fantasías, sin límites y sueños hechos realidad.

A DIANA por su amistad durante esta etapa de mi vida, quien con sus locuras me demostró el significado de la palabra incondicional, ANA MARGARITA quien con su fortaleza y fe animan la mía, XIMENA por su sencillez y complicidad durante este proceso, y ERIKA por su alegría contagiosa, a ellas y a las que me acompañaron durante mi formación profesional, gracias por compartir momentos especiales y únicos.

A la profesora Aura, por su orientación, apoyo, esfuerzo y dedicación, recordándome el sentido de hacer todas y cada una de las cosas con excelencia.

A todos ellos, gracias por aportar en el alcance de uno de mis sueños, porque aún quedan millones por conquistar.

Gracias Dios porque es posible por Tí.

SUSAN JULIETH JAIMES GARAVITO

DEDICATORIA

Dedico este nuevo triunfo en mi vida a las personas que con su apoyo y comprensión lo hicieron posible.

A Dios por darme la vida, la fortaleza y las ganas de triunfar.

A mis padres HUMBERTO TOLOZA y CRISTINA GUERRA por su amor, dedicación, esfuerzo y apoyo incondicional; este logro también es de ustedes.

A mi esposo JERSON ARDILA por ser una persona excepcional, mi mano derecha, mi cómplice y por enseñarme a vivir cada día con intensidad.

A la familia Reyes Perez y especialmente a mis padrinos RODOLFO Y PATRICIA por ser mi segunda familia, por brindarme apoyo cuando más lo necesitaba, no lo habría logrado sin ustedes.

A mis tíos VICTOR HUGO AYALA Y EDITH AYALA, por su persistencia, apoyo y motivación para alcanzar este nuevo triunfo.

A mis hermanos SANDRA, ADRIANA, CARLOS Y DIEGO, por su apoyo, alegría y cariño incondicional.

A mis amigos OLGA, ERIKA VIVIANA, ERIKA PAOLA, JOHN ANDERSSON, FANDHER, CARITO, KATE, DAYSI Y SUSAN por ser incondicionales y compartir con mígo momentos inolvidables.

BELKIS XIMENA TOLOZA GUERRA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. MARCO REFERENCIAL	19
1.1 TEORÍA DEL VÍNCULO	19
1.2 TEORIA DE SISTEMAS.....	26
1.3 MODELO SOLIDARIO	28
1.3.1 Componentes de un modelo de acción e intervención con familias en programas del ICBF / SNBF	30
2. MARCO LEGAL	33
2.1 LINEAMIENTOS LEGALES QUE SUSTENTAN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL	33
2.1.1 Constitución Política de Colombia.....	33
2.1.2 Ley 1361 de Diciembre 03 2009.....	34
2.1.3 Ley 07 de Enero 24 de 1972	34
2.1.4 Ley 1098 del 2006.....	35
2.1.5 Paralelo código del menor y código de infancia y adolescencia	36
3. MARCO INSTITUCIONAL	38
3.1 MISIÓN	38
3.2 VISIÓN	38
3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	39
4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN	43
4.1 DIAGNOSTICO O PROBLEMA ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN.....	49
4.1.2 PROBLEMA POR RESOLVER.....	51
4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO	52
5. PLANEACIÓN	54
5.1 OBJETIVOS.....	54
5.1.1 Objetivo General.....	54
5.1.2 Objetivos Específicos	54
5.2 METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO.....	55
5.2.2 Árbol de Problemas	57
5.2.3 Árbol de Objetivos	58
5.2.4 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO	61
6. EJECUCIÓN	66

6.1 OBJETIVO ESPECIFICO NO.1	67
6.2 OBJETIVO ESPECÍFICO NO.2	72
6.3 OBJETIVO ESPECÍFICO NO.3	73
7. EVALUACIÓN	78
7.1 FACILITADORES:	78
7.2 LOGROS:	79
7.3 DIFICULTADES:	80
7.4 RETOS:.....	81
8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, FORTALEZCAMOS VÍNCULOS SIGNIFICATIVOS”	85
8.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	85
8.2 JUSTIFICACIÓN	87
8.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	88
8.3.1 Objetivo General.....	88
8.3.2 Objetivos Específicos	88
8.4 PROCESO METODOLÓGICO	89
8.5 PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO	91
9. CONCLUSIONES.....	94
10 . RECOMENDACIONES.....	97
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS.....	101

INDICE DE GRAFICAS

	Pág.
Grafica 1: Clasificación por sexo de los NNA en etapa pos reintegro	43
Grafica 2: Motivo de ingreso de los NNA bajo medida de protección al CZLCGS-ICBF. ...	44
Grafica 3: NNA pertenecientes a cada tipología familiar	46
Grafica 4: NNA y relaciones familiares	47
Grafica 5: Análisis de los Participantes involucrados en el proceso de práctica	55

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Análisis Cualitativo de Alternativas.....	59
Tabla 2: Matriz de Marco Lógico	61
Tabla 3: Cronograma de actividades	65
Tabla 4: Plan de acción.....	91

ANEXOS

	Pág.
Anexo A: Talleres.....	101
Anexo B: Formato fichas de datos que orientaron los seguimientos.....	104
Anexo C: Listados de asistencia a talleres.....	105
Anexo D: Formato de informe de seguimiento post-reintegro.....	107
Anexo E: Entrevista inicial.....	108
Anexo F: Entrevista final.....	109

RESUMEN

TITULO: “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN LA ETAPA DE POS-REINTEGRO DEL CENTRO ZONAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL ICBF- LA JOYA”¹

AUTORAS: Belkis Ximena Toloza Guerra

Susan Julieth Jaimes Garavito

PALABRAS CLAVES: pos reintegro, reingreso, reintegro, seguimientos cotidianos.

DESCRIPCIÓN:

El presente trabajo recopila la práctica profesional desarrollada en el Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento ICBF- La Joya, bajo modalidad de protección, durante el segundo semestre académico del año 2011. La población sujeto de intervención son las familias ubicadas en etapa pos reintegro durante un proceso de restablecimiento de derechos.

El marco referencial que describe las bases teóricas y conceptuales del proceso de intervención profesional, se orientan en la teoría del vínculo, teoría de sistemas y el modelo solidario como ejes fundamentales para la comprensión de las diferentes dinámicas relacionales al interior del núcleo. Del mismo modo se acogió como marco legal central la ley 1098 del 2006.

En cuanto al proceso de análisis y diagnóstico, se diseñó la planeación basada en la metodología del marco lógico, con la cual se establecieron las principales causas y consecuencias del problema central detectado previamente. Continuo a ello se desarrolló un proceso de formación y fortalecimiento de vínculos a los diferentes grupos familiares, desde la institución y la cotidianidad de sus vivencias.

Finalmente se presenta la propuesta de intervención “Programa de acompañamiento familia, fortalezcamos vínculos significativo” a través del cual se pretende fomentar acciones dirigidas al fortalecimiento de vínculos significativos, desde el auto-reconocimiento de cada uno de los miembros al interior del núcleo, como sujetos activos de su realidad social.

¹ PROYECTO DE GRADO

Facultad de Ciencias Humanas, Escuela d Trabajo Social, Director: Aura Gladys Pinto Pinto

ABSTRACT

TITLE: "FAMILY SUPPORT PROGRAM STAGE CENTER POS-REFUND OF ZONAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO-THE JEWEL OF ICBF"²

AUTHORS: Belkis Ximena Toloza Guerra
Susan Julieth Jaimes Garavito

KEY WORDS: after reinstatement, readmission, reinstatement, follows everyday.

DESCRIPTION:

This paper compiles the practice developed in the Zonal Center Luis Carlos Galan Sarmiento ICBF-La Joya, under protection mode, during the second semester of 2011. The target populations for intervention are the families in post-withdrawal phase during a process of restoration of rights.

The frame of reference that describes the theoretical and conceptual bases of professional intervention process, are oriented in attachment theory, systems theory and the partnership model as fundamental to understanding different relational dynamics within the nucleus. Just as was appreciated as central legal framework law 1098 of 2006.

Regarding the process of analysis and diagnosis, design planning is based on theological framework methodology, which were established with the main causes and consequences of the central problem previously detected. This continuous process of training development and strengthening of links to different family groups, from the institution and the daily life of their experiences.

Finally we present the proposed intervention "family support program, we strengthen linkages significant" through which it aims to promote action to enhance meaningful links, from the self-recognition of each member into the nucleus, as subjects assets of its social reality.

² GRADE PROJECT

Faculty of Humanities, School Social Work, Director: Aura Gladys Pinto Pinto

INTRODUCCIÓN

“La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural”³

Desde el inicio de la vida, el ser humano ha luchado por sobrevivir en los diferentes sistemas de los cuales forma parte; ha desarrollado comportamientos, conductas, normas y diferentes estrategias que le permiten interactuar con su sistema inmediato (familia) y el contexto en general. En el seno del sistema familiar se generan los primeros patrones de comportamiento, expresiones y formas de relacionarse, es así, como se marca de manera efectiva o negativa el establecimiento de vínculos significativos entre los miembros cercanos.

En consideración a lo planteado, se hace necesario reconocer las diversas repercusiones sociofamiliares desencadenadas por problemáticas tan complejas como el desplazamiento, el bajo ingreso económico, el desempleo, el bajo nivel educativo, entre otros, se han visto afectados los grupos familiares. Dichas repercusiones hacen referencia a situaciones estresantes, que van desde la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el manejo inadecuado de pautas de crianza, hasta el consumo de sustancias psicoactivas, los problemas de aprendizaje y de comportamiento siendo los niños, niñas y adolescentes los más afectados.

Es en este escenario precisamente, donde los principales actores de una Nación, Estado, Sociedad y Familia, como corresponsables de dar cumplimiento y garantía a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, entran en

³COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias. Septiembre 28 de 2007. 57 p.

juego. Es por esta razón, que desde el Estado se crearon instituciones de apoyo y garantía de derechos, entre las cuales se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que tiene como responsabilidad proteger y hacer cumplir los derechos y deberes de cada uno de los grupos familiares en situación de dificultad.

Bucaramanga y su área Metropolitana, son Municipios con un nivel de complejidad socio-familiar bastante amplio debido a su diversidad cultural, económica, política, religiosa y social; el Instituto colombiano de Bienestar Familiar – ICBF -, se encarga de manejar el sin número de problemáticas familiares que a diario se presentan, referidas a la vulneración, riesgo y/o amenaza de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

En este escenario, se desarrolló la práctica de Trabajo Social durante el segundo semestre académico del año 2011, en el Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento del ICBF - Protección, ubicado en la Calle 41 # 4-19, barrio la Joya de la ciudad de Bucaramanga.

A continuación se expone el proceso de práctica que tuvo lugar en el periodo comprendido entre el 14 de Septiembre del año 2011 y el 30 de Enero del año 2012, en el CZLCGS⁴ del ICBF.

Como primer paso, se indagó en planteamientos teóricos que orientaran el proceso llevado a cabo con los grupos familiares sujetos de intervención; para ello se realizó, en primera medida, un acercamiento teórico conceptual referente a los vínculos significativos, su forma y su deterioro y como estos repercuten en la personalidad y el comportamiento de los seres humanos. Del mismo modo, se tiene en cuenta el funcionamiento de cada núcleo como sistema, y por ende, el desempeño y modo de relacionarse entre sus miembros. Finalmente se expone desde los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias, el modelo solidario que entre otras cosas, es el instrumento utilizado desde el ICBF

⁴ Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, en adelante CZLCGS.

para organizar el proceso de intervención desde una mirada construccionista y ecosistémica para el bienestar y armonía del núcleo familiar.

Posteriormente, se hace referencia al contexto general en el cual se desarrolló la práctica de Trabajo Social. En este capítulo se tienen en cuenta aspectos generales tanto de la institución como de la población sujeto de intervención (caracterización, diagnóstico, proceso de intervención, objetivos, etc.).

Consecutivamente, se realiza la descripción del proceso de ejecución, donde se exponen detalles relacionados con las actividades y el curso que estas tomaron. También se desarrolla una etapa de evaluación y recopilación a manera de análisis del proceso de intervención manejado desde el Centro Zonal; en él se enfatizan los avances obtenidos, las dificultades y retos dirigidos a su mejoramiento. Continuo a ello, se presenta la propuesta de intervención diseñada para su ejecución desde el CZLCGS del ICBF, Barrio la Joya, Bucaramanga.

Finalmente se hace una exposición de las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegó, una vez finalizado el proceso de Práctica de Trabajo Social.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1 TEORÍA DEL VÍNCULO

Entender la complejidad de un ser humano, implica comprender muchas de las dimensiones en las cuales se enmarcan sus actitudes, comportamientos y formas de relacionarse, entre otras no menos importantes.

Desde la perspectiva de Trabajo Social, se reconoce la importancia de las relaciones sociales y el tipo de vínculo que se puede derivar de estas. Como seres humanos pertenecemos a un sistema en el cual interactuamos y el cual fortalece patrones de comportamiento, sentimientos, pensamientos, etc.

Para efectos de este proyecto y debido a la orientación del mismo, es necesario referirse al concepto de vínculo como “aquello que surge en la relación con otro, dentro del cual la presencialidad, estabilidad y continuidad son cruciales...además, liga a dos (o más) sujetos en un espacio inconsciente dentro del cual ellos se ubican o son contenidos y en donde pueden protagonizar movimientos no previsibles.”⁵

En consideración a lo anterior, la teoría del vínculo, “ofrece un marco conceptual particularmente útil en el cual explorar la relación entre experiencias pasadas y presentes...”⁶ en este caso de los grupos familiares sujeto de intervención.

La teoría del vínculo brinda una mirada holística sobre los comportamientos, su afectación y las formas de relacionarse cada uno de sus miembros.

⁵ BERENSTEIN & PUGET. En: GUTIERREZ, Maggi, CASTELLANOS Sergio, HENAO Juanita y SANTACOLOMA, Andrés. Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud. La atmósfera psíquica y los vínculos significativos de madres adolescentes gestantes y lactantes de bajo estrato socioeconómico. Implicaciones sobre el desarrollo psíquico. 5(1). Bogotá. 2007. 5 p.

⁶ HOWE, David. La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social. Paidós Trabajo social, 1ra edición. Barcelona. 1997. 118 p.

De acuerdo a la teoría de los vínculos, muchos aspectos de nuestra personalidad se forman durante la infancia a medida que experimentamos un círculo constante de relaciones íntimas con nuestros padres, con la familia y nuestras amistades. El tipo de adulto en el que nos convertimos no es solo el producto de nuestra naturaleza biológica, sino que resulta también de una mirada de interacciones que mantenemos con quienes nos rodean a lo largo de los años de formación de nuestro desarrollo psicológico”.⁷

La historia relacional de los NNA⁸ pertenecientes a las familias en etapa de post-reintegro en el Centro Zonal LCGS, refleja a grandes rasgos un sin número de eventos conflictivos que han generado paulatinamente el rompimiento o debilidad de los vínculos significativos, con personas claves en sus grupos familiares, es decir, con padres, madres, hermanos y otras personas importantes en su vida afectiva. Esto trae consigo una serie de consecuencias poco positivas para el desarrollo integral de los NNA.

El ingreso bajo medida de protección al centro zonal, se da exclusivamente con el fin de restituir los derechos vulnerados, amenazados y/o en riesgo de los NNA.

“Los niños, niñas y adolescentes ingresan a restablecimiento de derechos con el fin de que la autoridad administrativa competente, prevenga, proteja, garantice o restablezca sus derechos. De manera oficiosa o a partir de una petición verbal o escrita, telefónica o virtual, originada por cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera.”⁹

Consecutivamente, se inicia el procedimiento, en el cual, a través de estudios familiares, psicológicos, físicos y otros, que se consideren necesarios de acuerdo a la gravedad del caso, se dictan medidas de protección desde la defensoría de familia, en las cuales se establece si el niño, niña o adolescente debe volver a su medio familiar, ingresar bajo protección a un hogar sustituto o a una institución.

⁷ Ibíd. 11 p.

⁸ Niños, niñas y adolescentes.

⁹ COLOMBIA. Ministerio de la Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Lineamientos técnico administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Nov. 2010. 7 p.

Sin embargo, cuando se presentan casos, en los cuales las relaciones familiares son débiles o nulas, el desprendimiento de su núcleo familiar por un determinado lapso de tiempo, genera un rompimiento total de los vínculos significativos construidos por los NNA, se crean sentimientos de temor, incertidumbre, impotencia, enojo, soledad, entre otros.

“...Bowlby reconoció y describió el trastorno y el dolor que experimentaban los niños al ser separados de sus padres...”¹⁰

Es decir que según lo planteado por Bowlby, “los niños que eran huérfanos o habían sido separados de sus familias por otras razones y precisaban de cuidados de familias adoptivas, instituciones u otro tipo de atención colectiva, sufrían en su desarrollo intelectual, emocional, verbal, social e incluso físico. Cuando alcanzaban la adolescencia, estos niños tenían problemas a la hora de formar relaciones sociales constantes y estables... el comportamiento delincuente y los problemas de personalidad parecían ser el signo de aquellos que habían pasado por experiencias de separación de sus madres o madres sustitutas de larga duración durante los primeros años de su vida”.¹¹

Lo anterior no es una realidad absurda, aunque es claro que no necesariamente por las experiencias vividas de estos NNA, pueda llegar a presentarse comportamientos de este tipo; sin embargo, algunos casos hallados en los grupos familiares sujetos de intervención, han coincidido con dicha teoría.

Generalmente, la ruptura de los lazos afectivos desde los primeros años de vida, ha generado problemáticas en cuanto a los patrones de comportamiento y por ende dificultad en las relaciones de los NNA. Se genera entonces la necesidad de empezar de cero, familiarizarse y adaptarse a sus nuevos cuidadores y por ende formar nuevos vínculos significativos o reconstruir los que se habían roto. Este proceso se dificulta tanto para los NNA como para sus grupos familiares, puesto que existe un precedente y un sentimiento defensivo para relacionarse nuevamente.

¹⁰ HOWE, David. Óp. Cit. 62 p.

¹¹Ibíd. 63 p.

En la construcción de este proceso se pueden dar varios tipos de vínculos de acuerdo a “una estructura particular de personalidad y nivel de competencia social expresada en términos de capacidad para relacionarse con otros de manera apropiada y efectiva”¹², por ejemplo:

Desde los lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias, se manejan los siguientes cinco tipos de vínculos:

Vínculos de consanguinidad y de afinidad: los primeros se dan entre los miembros de la familia que comparten una misma genética; los de afinidad se dan por alianza (conyugalidad) o por adopción (padres a hijos). Estos vínculos son culturalmente definidos y legitimados.

Vínculos jurídico-legales: son los legitimados por dispositivos legales del Estado o de la religión, regulan los vínculos dados por consanguinidad, alianza o adopción y reglamentan las obligaciones sociales, económicas y morales entre los miembros de la familia.

Vínculos emocionales y afectivos: son erótico-afectivo en la pareja y afectivos en la relación parental.

Vínculos económicos: le dan a la familia el carácter de sociedad para la supervivencia; son vínculos de cooperación instrumental y de solidaridad económica, en los cuales se apoya la construcción del patrimonio familiar.

Vínculos sociales: fundan el sentido de pertenencia, identidad, tradición, nombre, prestigio e inserción social.¹³

Estas tipologías de vínculos, están relacionados con el nivel de filiación de un grupo familiar, en cuanto hacen referencia a sus funciones.

Por otra parte, según la teoría del vínculo, se pueden encontrar otras cinco tipologías o formas de vinculación; estas, a diferencia de las anteriores, se relacionan con la individualidad de la persona y la repercusión que generan los eventos trascendentales de la vida de un ser humano, como la crianza y la calidad de las relaciones que se gestaron desde el vientre materno, en sus comportamientos, acciones y actitudes.

¹² HOWE, David. Óp. Cit. 230 p.

¹³ COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Óp.cit. 55 p.

Vínculos seguros: en este caso, la persona es capaz de formar y sostener relaciones sociales estrechas, íntimas, estables, sensibles y recíprocas...el individuo se considera a sí mismo como socialmente competente y aceptable. La confianza en los otros y la capacidad y el deseo de ser empáticos están fácilmente presentes. Existe una seguridad y confianza general en las relaciones sociales.

Vínculos Inseguros-angustiados-ambivalentes-resistentes: en el pasado las relaciones íntimas han demostrado ser incoherentes y poco fiables. Todo parece ir bien mientras la otra persona es asequible, pero la intimidad y la sensibilidad no duran. Por consiguiente no se puede confiar en las personas con las que uno intenta una relación íntima. El mundo de las relaciones y de las otras personas nunca se siente por completo bajo el control de una persona ambivalente. Esto genera sentimientos de angustia. Este tipo de sentimientos son más intensos en momentos de separación. Una falta de confianza y la abierta desconfianza respecto a la propia calidad de ser amado suscitan viejos temores de ser abandonados, no deseado y no querido.

Vínculos Inseguros – angustiados-elusivos: al individuo elusivo, le resulta difícil formar y sostener relaciones íntimas. En el pasado la necesidad de ser amado y valorado redundaron solo en daño y rechazo. Por consiguiente, existe una tendencia a eludir la intimidad emocional porque es potencialmente peligrosa... la independencia compulsiva y los intentos de ser emocionalmente independiente son, así pues características comunes. Sin embargo, la estructura de la personalidad, incluso en ese tipo de niveles moderados de angustia, tensión o conflicto emocional, causan trastorno y ruptura.

Vínculos inseguros-angustiados-desorganizados: los pequeños que tienen una persona que les cuida, que es asequible y está activamente comprometida en su cuidado pero que, al mismo tiempo, es hostil, violenta y una causa de temor, se encontrarán ante un dilema. Normalmente el miedo desencadena el comportamiento de vínculo. Pero para el niño cuyo padre o madre, o persona que le cuida, es tanto la figura de vínculo como la causa de miedo, no hay línea soluble de conducta. La única cosa que queda por hacer es congelarse ya sea física o emocionalmente o ambas cosas.

Ausencia de vínculos: la ausencia de cualquier oportunidad para formar vínculos afectivos íntimos con otras personas durante la primera infancia niega al niño la posibilidad de expresar el comportamiento de vínculo. Los niños criados en régimen de internado en instituciones de carácter esencialmente impersonal, es más probable que desarrollen los comportamientos asociados con desordenes de ausencia de vínculos, aunque en teoría cualquier entorno profundamente insensible podría negar al niño la oportunidad de formar una relación de vínculos... las relaciones con los otros son simplemente medios para la consecución de un fin y pueden ser toscamente abandonados una vez que se ha alcanzado aquel fin. A menudo, hay poca satisfacción a largo plazo para participar en este tipo de relaciones. Para quienes no han experimentado una relación de vínculo fuerte, no hay ningún grado

de sentido de pérdida o angustia cuando las relaciones desaparecen o rompen. Simplemente son sustituidas.¹⁴

Con lo planteado, se evidencia que para el proyecto, la teoría del vínculo se convierte en la guía orientadora del proceso de intervención, puesto que sus planteamientos permiten comprender las situaciones que se manifiestan en los grupos familiares al debilitarse los vínculos significativos.

Del mismo modo, propicia el abordaje desde Trabajo Social de manera efectiva frente a las problemáticas familiares y el modo de relacionarse entre sus integrantes, puesto que establece avances y rasgos de gran importancia para la comprensión de las situaciones que dieron origen a los tipos de vínculos formados al interior del núcleo familiar. Es decir, la teoría orienta el proceso de intervención en la profesión, partiendo de la contextualización de la historia de cada uno de los NNA como de su grupo, y genera la comprensión de antecedentes o causas que marcan la manera en cómo se relacionan en la actualidad.

Por otra parte, cada estrategia de acción diseñada al interior del CZLCGS debe estar sustentada en planteamientos teóricos que propugnen y propicien el bienestar a quienes está dirigido, la teoría del vínculo permite evaluar los procesos que se manejan al interior de la institución, especialmente en la etapa que el NNA ingresa bajo medida de protección, puesto que se debe tener en cuenta, según la teoría, el tiempo en que el NNA es separado de su progenitor o cuidador, como la manera en que la separación entre estos es efectuada y la continuidad con la que interactúan una vez dada la separación, de lo contrario, el modo en que se realiza el proceso, puede alterar en mayor proporción el vínculo y relación de los participantes.

Referente a esta problemática y como respaldo a las acciones ejecutadas, se encuentra que “En cumplimiento y desarrollo de las políticas de acción para la infancia y la familia, el ICBF estableció tres Ejes Misionales, como pilares

¹⁴ HOWE, David. Óp. Cit. 234 p.

que sustentan la misión institucional: Nutriendo, Creciendo y Aprendiendo, y Restableciendo Vínculos, los cuales, junto con la inclusión y atención de la familia son transversales a todos los programas del ICBF”.¹⁵

Este último eje es clave para el proceso desarrollado por varias razones; en primer lugar, porque se reconoce la necesidad de restablecer los vínculos significativos al interior de los grupos familiares, pero además, porque el mismo término restablecimiento, genera una connotación de “volver a”, es decir, se reconoce que tanto el ingreso bajo medida de protección, como el reintegro¹⁶ (*) generan malestar en las relaciones debido a los procesos de acomodación familiar a que se ven sometidos los NNA y sus adultos significativos.

Por lo anterior, se hace necesario acompañar a las familias en etapa de pos reintegro, a repensar los vínculos significativos y prevenir el reingreso al ICBF de los niños niñas y adolescentes bajo medida de protección¹⁷ (*).

En otras palabras, el eje “...restableciendo vínculos está orientado a fortalecer lazos relacionales, construcción de redes familiares, comunitarias y sociales, así como la profunda revisión de la concepción y los enfoques de atención integral desde perspectivas de contexto con el fin de disminuir la institucionalización”.¹⁸

¹⁵ COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas Con El Auspicio de la Organización Internacional para Las Migraciones OIM. Óp. cit. Pág. 25

¹⁶ (*) Se da una vez se considera que el grupo familiar, ya sea la familia biológica o extensa, se encuentra en capacidad de garantizar las condiciones necesarias para que el niño, la niña o adolescente no se encuentre nuevamente en situaciones que amenacen su estabilidad, integridad y en otras palabras sus derechos.

¹⁷ (*) Puede generarse después del reintegro, debido a situaciones reiterativas de vulneración, riesgo y/o amenaza de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

¹⁸ COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Óp.cit. 25 p.

1.2 TEORIA DE SISTEMAS

Por lo anterior, y dada la diversidad de modelos familiares que se ponen de manifiesto en la etapa de pos reintegro del CZLCGS, se hace necesario profundizar en aspectos que de alguna manera nos lleven a entender y explicar los comportamientos, actitudes y demás aspectos importantes de cada dinámica familiar.

Desde este punto de vista, se acude a la teoría de los sistemas como marco de referencia para la intervención planteada; se tiene en cuenta que dicha teoría “considera a la familia como un sistema integrador multigeneracional, caracterizado por múltiples subsistemas de funcionamiento interno e influido por una variedad de sistemas externos relacionados.”¹⁹

Los subsistemas mencionados, hacen referencia a la vinculación interna de los miembros de cada grupo familiar; es decir que de acuerdo a sus determinaciones, preferencias y grado de afinidad, se crean subgrupos dentro de cada núcleo que define la diversidad de relaciones entre ellos.

De acuerdo a lo anterior, la teoría de sistemas plantea que dentro de la familia se establecen los siguientes subsistemas:

- *El “subsistema conyugal”: se forma cuando dos adultos se unen con la intención explícita de formar una familia, compartiendo intereses, metas y objetivos.*
- *El “subsistema parental”: puede estar constituido por las mismas personas que el conyugal, el vínculo que lo estructura es el hecho de ser ambos esposos progenitores de nuevas personas y se constituye al nacer el primer hijo.*
- *El “subsistema filial” o subsistema fraterno, está constituido por los hijos que constituyen un núcleo diferenciado de miembros del sistema.²⁰*

¹⁹HERRERA P. La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. Revista cubana medicina general integral. En: Revista paceña de medicina familiar, temas de medicina familiar: La familia como sistema. 1997. 13(6):591-5 111 p.

²⁰ REVISTA PACEÑA DE MEDICINA FAMILIAR. Óp. Cit. 112 p.

Un factor común que se evidencia en lo anterior, es la vinculación de consanguinidad manifiesta en cada subsistema. Sin embargo, al reconocer la pluralidad de tipologías familiares y sus diversas dinámicas, se observa claramente que tanto la vinculación parental como la filial, se logran sin necesidad de un lazo consanguíneo que identifique a los miembros de cada núcleo familiar.

En el caso de las familias en etapa de post- reintegro del Centro Zonal LCGS, abuelos, tíos y primos, asumen la custodia de sus nietos y sobrinos. Se convierten así en el referente paterno y familiar de los niños y niñas desde la vinculación afectiva.

Desde la perspectiva sistémica, las familias funcionan como tal debido a la interrelación entre sus miembros, son significativos entonces sus acuerdos, normas, límites, comportamientos, actitudes. Las acciones de un solo miembro pueden alterar el funcionamiento del núcleo familiar en su totalidad.

De acuerdo a lo anterior, se reconoce la importancia de acudir a la teoría de sistemas desde la profesión de Trabajo Social en cada una de sus intervenciones, puesto que aporta de manera significativa a los procesos diseñados con miras al bienestar, en este caso del núcleo familiar. Desde una mira holística, permite entender las relaciones familiares y por ende la fortaleza de sus vínculos, partiendo de la comprensión de los subsistemas establecidos al interior de cada familia en particular.

Del mismo modo, da claridad en el diseño de estrategias acordes al proceso de intervención, pues reconoce que la dificultad o problemática en uno de los integrantes esta sujeta al grupo en general y por lo tanto puede alterar fácilmente el equilibrio de la familia, de allí la importancia de profesionales e instituciones éticamente responsables frente a sus acciones.

1.3 MODELO SOLIDARIO

Según lo planteado anteriormente, el ser humano, como sujeto activo en la sociedad hace parte de múltiples sistemas que permiten su desarrollo en las diferentes esferas de su vida. Es en la interacción con cada uno de estos sistemas, donde surgen los diversos dilemas, problemas y conflictos que atañen hoy al núcleo familiar; en consideración a lo anterior, se hace necesaria la implementación de estrategias, planes y modelos desde distintas esferas y entidades que respondan a las necesidades específicas de cada contexto.

El ICBF como organismo rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, participa de la coevolución de los diferentes grupos familiares; para ello basa su esquema de atención en el Modelo Solidario, el cual, desde una mirada construccionista es reconocido como:

“...un instrumento de producción y de operación del conocimiento, activo y multidimensional, que organiza el manejo coordinado de situaciones humanas complejas”²¹.

Es decir, es el instrumento utilizado desde el ICBF y sus instituciones operadoras para organizar el proceso de intervención desde una mirada construccionista y ecosistémica dirigida al bienestar y armonía del núcleo familiar.

Dicho modelo, busca la creación de conocimiento desde la comprensión de la realidad objeto de intervención y de los sujetos participantes en ella; es precisamente bajo este principio que se estructura la práctica profesional de Trabajo Social; cuyo objetivo más allá del diseño de estrategias o proyectos, debe estar sustentado en la creación de nuevos conocimientos, partiendo de la realidad social y una vez inmersos en la complejidad de sus interacciones. En este punto, se da importancia a cada una de las situaciones reales a las que están sujetas las

²¹COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Óp.cit. 66 p.

familias del área metropolitana de Bucaramanga, que llevan un proceso en el CZLCGS del ICBF.

Ahora, teniendo en cuenta la importancia de la familia en la sociedad y del mismo modo en el desarrollo de la práctica profesional, se hace necesario comprender su significado, esta vez desde el Modelo Solidario, el cual la destaca como:

“Una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el inter-juego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural”²²

Dicho modelo no concibe ver a los niños, las niñas, los adolescentes y a sus familias independientes del contexto en el cual se encuentran inmersos, ya que como sujetos, construyen sus propias realidades en relación a sus entornos sociopolíticos e interactúan con cada sistema de manera diferente lo que permite el desarrollo de cada sujeto.

Para la práctica profesional que se desarrolló en el CZLCGS, fue fundamental la orientación que el Modelo Solidario brindó en la intervención familiar, puesto que este, se rige bajo tres componentes que marcan el orden del proceso de intervención dirigido al bienestar y armonía del mismo; estos son:

²² COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Óp.cit. 57 p.

1.3.1 Componentes de un modelo de acción e intervención con familias en programas del ICBF / SNBF

COMPONENTES GENERALES	COMPONENTES ESPECÍFICOS
Evaluación del caso de la situación: representaciones, descripciones narraciones, explicaciones sobre las situaciones encontradas.	Mitos y epistemes sobre la familia y sus problemas, evaluación de la familia en los parámetros propuestos.
Decisiones	Estrategias para casos individuales y programas para grupos.
Coordinación acciones	Medidas legales e institucionales intervenciones sociales, psicológicas, educativas, etc.

Fuente: Lineamientos técnicos para la atención e inclusión de familias, septiembre 28 de 2007. Pág. 68

Dentro de estos tres componentes, se enmarcan las fases del proceso de práctica desarrollado, los mismos, orientaron la intervención familiar de una manera idónea, esto permitió una mirada holística de las problemáticas a las cuales había que enfrentarse, así como una evaluación de las mismas, a fin de obtener estrategias acordes con las diversas necesidades presentadas. Lo anterior refleja el aporte que desde el Modelo Solidario se realiza a toda intervención de Trabajo Social, pues propicia ciertos ejes que marcan y estructuran el proceso a implementar.

Por otra parte, es válido reconocer la importancia de estas intervenciones desde una mirada ecosistémica, como bien lo plantea el modelo solidario²³; donde se

²³ VARELA, F. (2004). Quel savoir pour l'éthique? Action, sagesse et cognition. París: L Découverte. En: COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Óp.cit. 45 p.

hace necesario reconocer no solo el sentido de las obligaciones de los seres humanos, sino la naturaleza de sus relaciones, lo cual conlleva a tenerlo en cuenta como persona y no como un sujeto que demanda.

Es decir, desde los procesos de intervención con familias, se debe buscar no solo el cumplimiento de los roles y obligaciones, sino un valor agregado que afecte positivamente las relaciones interpersonales, como lo plantean los lineamientos técnicos de atención e inclusión de familias en el siguiente ejemplo:

... en el manejo de los juicios por alimentos: con la primera postura el padre sería coaccionado a pagar la cuota de alimentos por mandato judicial, según las normas establecidas, y en la segunda, el padre sería ayudado a recuperar su papel parental y a reconocer a sus hijos como personas con quienes él decide asumir un compromiso humano, mutuamente enriquecedor donde el sostenimiento material es apenas uno de los ingredientes de la relación²⁴.

Por lo tanto, para alcanzar dicho valor agregado en cada uno de los integrantes de los núcleos familiares, se debe partir del conocimiento de principios epistemológicos y paradigmáticos que permitan orientar las intervenciones con las familias desde una mirada ética, como los siguientes:

Desde el paradigma positivista y la epistemología clásica se considera que “la familia es un objeto pasivo, del conocimiento objetivo por parte de sujetos expertos”²⁵; en contraste, y en concordancia con la aplicación del modelo solidario, el paradigma sistémico y epistemología constructivista-generativa plantean que “conocer a la familia es un proyecto que se construye en la interacción que transforma a sus miembros y a quienes pretenden conocerla. Los operadores institucionales son expertos solo en generar y cuidar el contexto propicio para dicho proyecto de conocimiento”²⁶.

En síntesis, el paradigma sistémico y epistemología constructivista-generativa, permiten una visión integral y amplia de la familia; en esta visión se entiende a la

²⁴ Ibíd. 45 p.

²⁵ COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Óp.cit. 47 p.

²⁶ Ibíd. 47 p.

familia y a sus miembros como sujetos activos y pensantes a cerca de las situaciones, realidades y contextos que los afectan a nivel económico, político social y cultural.

2. MARCO LEGAL

2.1 LINEAMIENTOS LEGALES QUE SUSTENTAN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

En busca de su efectivo funcionamiento, la sociedad ha diseñado una serie de instrumentos normativos y legales que propician la armonía entre los seres humanos que la componen; desde esta perspectiva es clave y esencial el componente legal que encierra toda intervención social, puesto que son lineamientos que establecen el deber ser de acciones humanas y ordenan el curso a seguir, de acuerdo a los derechos y obligaciones sociales para el alcance de cambios reales a nivel social.

Desde el planteamiento anterior, se hace necesario considerar en la práctica desarrollada al interior del CZLCGS, el establecimiento de aspectos normativos y legales como base esencial del proceso de intervención. En este apartado, se expondrán aquellos lineamientos que sustentan el accionar profesional al interior de la institución. Estos son:

2.1.1 Constitución Política de Colombia

Artículo 5: El Estado Colombiano establece de forma prioritaria y sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona resguardando a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la

Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.²⁷

Desde este punto, está clara la responsabilidad que como seres humanos adquirimos frente al desarrollo y cuidado de los NNA. Como entidad promotora y garante de derechos, el CZLCGS trabaja para hacer real la protección mediante el diseño de estrategias que propicien el desarrollo integral de los NNA en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

2.1.2 Ley 1361 de Diciembre 03 2009

Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia. Esta ley se dicta con el objeto de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.²⁸

2.1.3 Ley 07 de Enero 24 de 1972

La Ley 07 de 1972 se dicta bajo el propósito de brindar protección a la niñez mediante el decreto de normas, el establecimiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y el ordenamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre las cuales se dictan otras disposiciones. En el art. 12 señala que el Bienestar Familiar es una entidad a cargo del Estado dirigido a toda la población. Aclara de la misma manera que el servicio se prestara mediante el Sistema

²⁷ COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991. Arts. 5-44-45.

²⁸ LEY 1361 DE DICIEMBRE 03 2009. Por medio de la cual se crea la ley de protección integral a la familia. Arts. 1-2

Nacional de Bienestar Familiar que se establece en dicha norma y por los organismos oficiales y particulares legalmente autorizados.²⁹

2.1.4 Ley 1098 del 2006

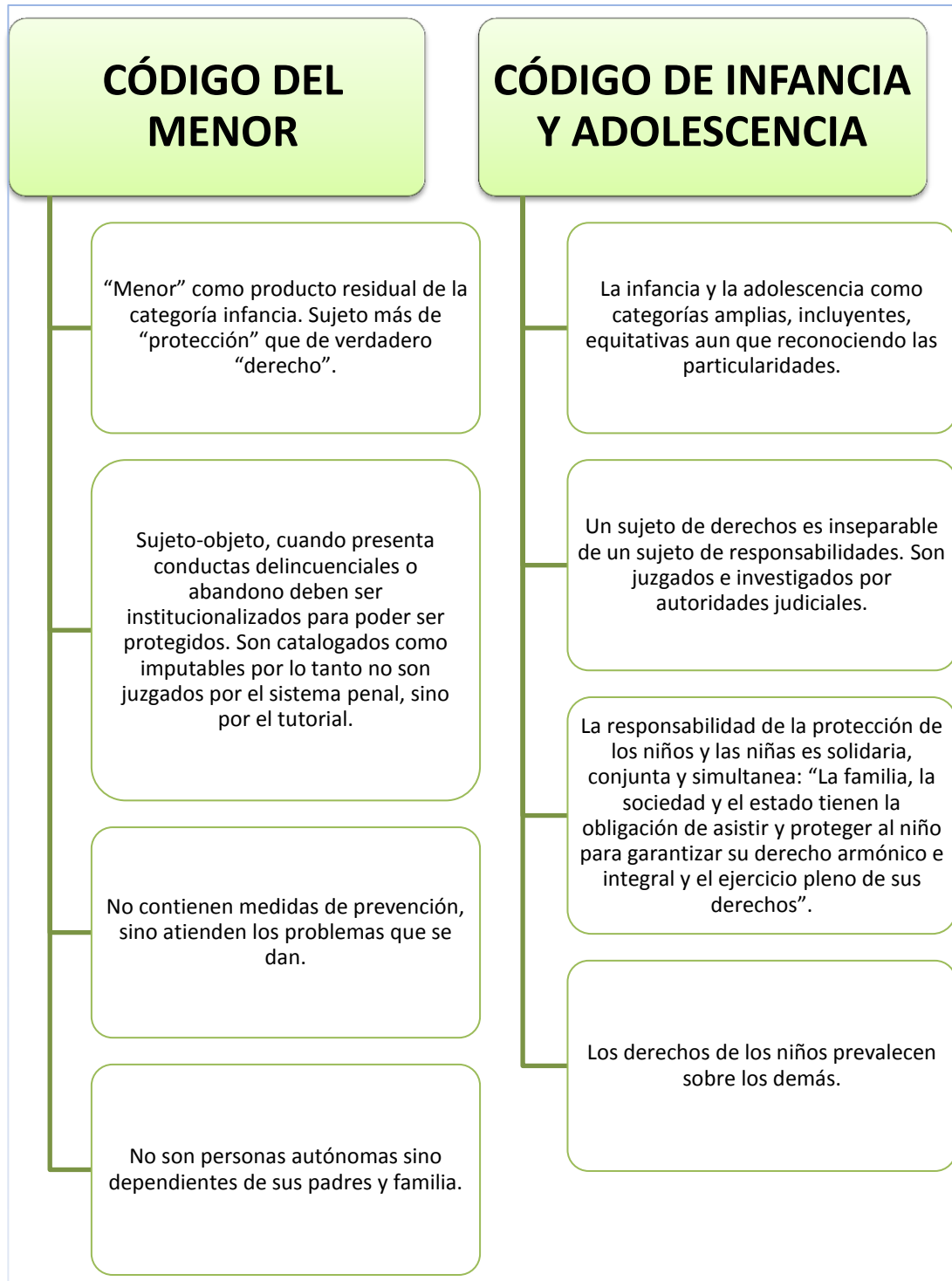
La ley 1098 del 2006, por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia, trae un gran cambio de paradigma socio-político al concebir a los niños, niñas y adolescentes como sujetos dignos de derechos, antes vistos como menores.

El fin último de emplear estas leyes se refiere a la necesidad de dar un sustento legal a las intervenciones que desde la práctica de Trabajo Social se desarrollaron con los diferentes grupos familiares, resaltando la importancia y la responsabilidad de cada uno de los actores involucrados en el cumplimiento y garantía de los derechos y deberes de los NNA y sus cuidadores.

A continuación, se expone de forma breve un paralelo entre dicha terminología, puesto que la concepción de cada término es altamente diferenciada entre sí:

²⁹Ley 07 de enero 24 de 1972. En: PINTO SÁNCHEZ, Diane Lorena. Intervención Profesional de Trabajo Social en el programa de Hogares Sustitutos del ICBF. Trabajo De Grado para optar al título de Trabajadora Social. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. 2010. 48 p.

2.1.5 Paralelo código del menor y código de infancia y adolescencia



30

³⁰ PINTO Sánchez, óp. Cit. Pág. 49

Ahora bien, el Código de Infancia y Adolescencia tiene como objetivo garantizar el bienestar y protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes en el territorio Colombiano, a fin de propiciar su desarrollo armónico dentro del núcleo familiar y del entorno social al cual pertenecen.

Lo anterior se logra a través de la prevención en la amenaza o vulneración de sus derechos, en busca del restablecimiento de los mismos, bajo el reconocimiento de igualdad y dignidad humana y la consideración del pleno ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, la Constitución Política de Colombia y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Desde este punto, el ICBF, la familia y la sociedad en general, tienen una gran responsabilidad frente al desarrollo integral de los NNA colombianos, a los cuales se les han vulnerado sus derechos o estén en riesgo de ello. “Todos como sujetos de derechos deben propender por la construcción de una sociedad digna, que garantice el desarrollo de todo ser humano, bajo el cumplimiento pleno de sus derechos”.³¹

En términos generales, el marco legal aportó al proceso una serie de herramientas claves para la intervención con las familias; por ejemplo el código de infancia y adolescencia muestra como se actúa ante las diferentes situaciones que se puedan manifestar en los Niños ,Niñas y adolescentes, pero además, y teniendo en cuenta la constitución política de Colombia y el código del menor, se reconoce que al igual que los adultos, los NNA deben ser reconocidos como sujetos plenos de derechos y no como sujetos-objetos, es decir, este marco legal permite una mirada amplia en cuanto a las responsabilidades y obligaciones de los actores del estado frente a los NNA y sus familias y además aporta al reconocimiento de las leyes que brindan protección integral alas familias.

³¹Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2006. no. 46.446

3. MARCO INSTITUCIONAL

El centro zonal Luis Carlos Galán Sarmiento, está ubicado en la Calle 41 # 4-19 del Barrio La Joya en la ciudad de Bucaramanga.



Fuente: Google Maps. [Documento de internet] Disponible en: <http://maps.google.es/>

3.1 MISIÓN

Trabajamos por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias colombianas.

3.2 VISIÓN

Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, construyendo una Colombia próspera y democrática.³²

³² INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ¿Quiénes Somos? [en línea] www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.0701.html.

3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Atender a los niños, niñas, adolescentes y familias, con servicios de calidad, oportunidad y pertinencia.
2. Monitorear y evaluar la implementación de la Política Nacional de Paz y Convivencia Familiar.
3. Contribuir a la garantía del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población colombiana.
Referido
4. Diseñar e implementar herramientas de articulación con las entidades del SNBF para la prevención, la protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
5. Implementar la Ley de Infancia y Adolescencia.
6. Mejorar la infraestructura para la prestación de servicios.
7. Mejorar la gestión institucional para el fortalecimiento y la cualificación de los servicios.³³

Según los Lineamientos técnico administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención³⁴, el Centro Zonal, actúa bajo la modalidad de protección, para el restablecimiento de los derechos amenazados, inobservados o vulnerados de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, mediante actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que buscan la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.

Para el logro de dicho objetivo, el Centro Zonal maneja nueve programas estratégicamente diseñados y desarrollados en su conjunto por diez defensorías, cada una de ellas especializadas en un programa como tal y por lo tanto orientadas hacia un mismo fin, el restablecimiento y garantía de los derechos de NNA.

³³Acuerdo 4 de 2010, (febrero 18). Por el cual se adopta el Código de Buen Gobierno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cecilia de la Fuente de Lleras, debidamente ajustado de conformidad con el Decreto 117 del 21 de enero de 2010. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 2010. no. 47.652. Título II de la orientación estratégica del ICBF. artículo 3.

³⁴ COLOMBIA. Ministerio de la Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Óp. cit. 3 p.

Entre ellos se encuentra el Programa de Hogares Sustitutos, el Internado, Semi internado, Externado, Atención de apoyo externa, Adopciones, Desvinculados del conflicto armado, CESPAS (centro de servicios jurídicos especiales para adolescentes) y por último, CAIVAS (Centro de Atención Integral de Víctimas de Abuso Sexual), dirigido a la atención de víctimas de abuso sexual.

De acuerdo con los Lineamientos Técnico Administrativos de Ruta de Actuación y Modelos de Atención para el Restablecimiento de los Derechos de NNA del ICBF³⁵, una vez considerada la superación del estado de vulneración que dió origen al ingreso de los NNA bajo medida de protección, se da paso al procedimiento de reintegro a su medio familiar o red vincular, el cual está marcado por el cumplimiento de tres etapas, las cuales son:

Primera etapa:

- Actualización de la evaluación socio – familiar: en esta se verifica el estado actual de la familia o red vincular de apoyo que recibirá al NNA, mediante el estudio individual, social y familiar con el fin de evaluar si el hogar brinda las condiciones para el pleno cumplimiento de sus derechos.
- Evaluación de la información y emisión del concepto: aquí se estudian los resultados obtenidos con el fin de establecer la viabilidad del reintegro y de acuerdo a esto, se oficia a las entidades del SNBF, para que garanticen los apoyos y recursos adecuados a la familia mientras ella puede garantizarlos.

Segunda etapa:

- Preparación para el reintegro al medio familiar y social: en esta etapa se adelanta el trabajo con la familia o red vincular, con el fin de establecer y preparar el ambiente y condiciones que permitan reiniciar la convivencia después del periodo de separación, con el fin de llevar a cabo un proceso exitoso.
- Elaborar pacto para la integración socio familiar: durante esta etapa se exploran sentimientos del núcleo con relación al NNA, con el fin de promover relaciones armonicas y establecer normas de convivencia que favorezcan el medio familiar. De igual forma, se evalúan las metas de la familia a nivel educativo, laboral, social, de manera grupal e individual, con el fin de motivar la responsabilidad que se asume tanto con los hijos como con la institución.

³⁵ COLOMBIA. Ministerio de la Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. óp.cit. 54 p.

- Periodo de adaptación: este periodo se caracteriza por darse un proceso de acercamiento paulatino del NNA a su medio familiar, se busca generar una readaptación efectiva y facilitar entre otras cosas, la creación, restablecimiento y fortalecimiento de vínculos con la familia o red vincular. El niño, la niña o adolescente se separa progresivamente del lugar y las personas con quienes convivió bajo la medida de restablecimiento de derechos.
- Retorno e integración del NNA, a la familia y su medio social, con cambio de medida: Con base en el concepto emitido por el equipo técnico interdisciplinario, se establecerá el cambio de medida mediante la integración del NNA, a su familia de origen o extensa y continuo a ello, se definirá el seguimiento y actividades correspondientes.

Tercera etapa:

- Acompañamiento, seguimiento pos reintegro y verificación del estado de cumplimiento de los derechos: de acuerdo a los lineamientos técnico administrativos, y lo establecido en el pacto familiar, el equipo interdisciplinario, realizará la intervención que corresponda al proceso de post - reintegro³⁶.

En esta última, como parte del equipo interdisciplinario, se enmarca la práctica profesional de Trabajo Social ejecutada, la cual fue dirigida al desarrollo de seguimientos y actividades de acompañamiento para el fortalecimiento de las familias ubicadas en esta etapa del proceso.

De acuerdo a los lineamientos institucionales, estos seguimientos se llevan a cabo durante un periodo de seis meses, en los cuales se constatan las condiciones actuales de los NNA y su entorno, así como el debido cumplimiento de los acuerdos pactados entre la familia y la institución, una vez realizado el reintegro. Según las condiciones encontradas se toman las medidas idóneas que permitan el cierre del caso o continuidad del mismo, si este lo requiere.

La práctica profesional desarrollada en el segundo periodo académico de 2011 en la institución, se vinculó a las defensorías 2, 3, 8 y 10 del CZLCGS. Para

³⁶ COLOMBIA. Ministerio de la Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Óp. Cit. 54-55-56 p.

efecto de la practica profesional se vincularon como sujetos de intervención, 24 familias en etapa de post - reintegro, ubicadas en diferentes sectores del Área Metropolitana de Bucaramanga.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SUJETO DE INTERVENCIÓN

Según lo expuesto anteriormente, la población sujeto de intervención la conformaron 24 familias, residentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga, las cuales se encontraban ubicadas en la etapa de post-reintegro.

De acuerdo a los seguimientos realizados a estos grupos familiares, se obtuvo la siguiente información:

Grafica 1: Clasificación por sexo de los NNA en etapa pos reintegro

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Hombres	13	36%
Mujeres	23	64%



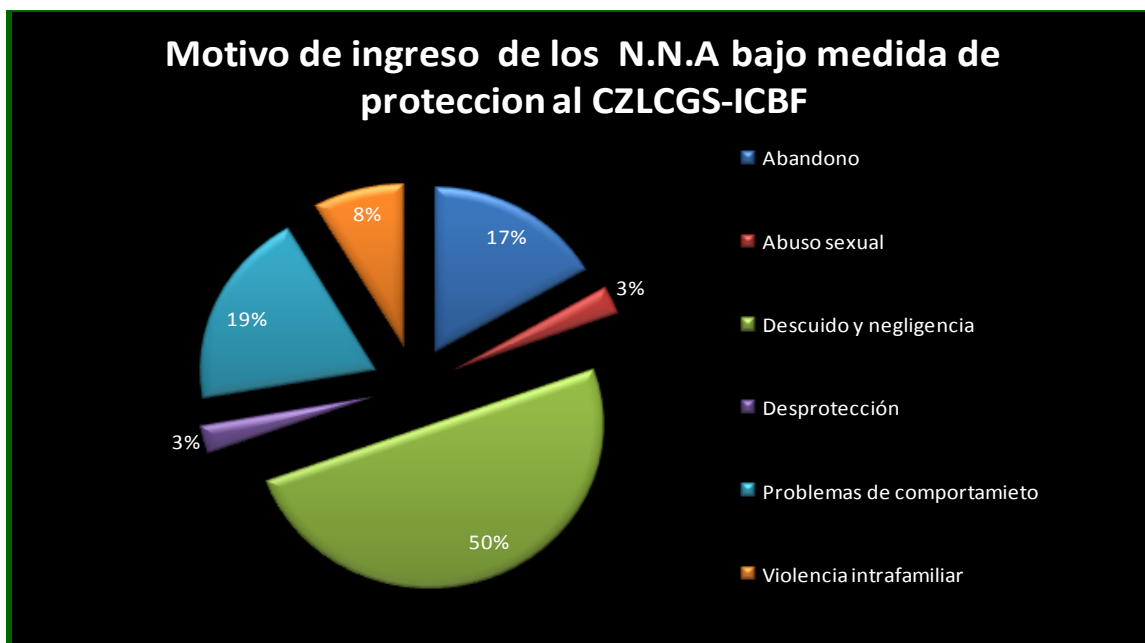
Fuente: datos obtenidos de los seguimientos pos reintegro realizados a las familias sujeto de intervención, por las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

Según los datos arrojados por los seguimientos, se encontró que 23 niñas han sido afectadas por algún tipo de vulneración de sus derechos, lo que equivale al 64% de los casos a intervenir, así mismo se halló que los 13 casos restantes fueron niños, representados en el 36% de la población.

Lo anterior evidencia que predominan los casos de vulneración de derechos en el genero femenino infantil, siendo este el más afectado, según los resultados obtenidos a partir de los seguimientos post-reintegro.

Grafica 2: Motivo de ingreso de los NNA bajo medida de protección al CZLCGS-ICBF.

Motivo De Ingreso	N.N.A
Abandono	6
Abuso sexual	1
Descuido y negligencia	18
Desprotección	1
Problemas de comportamieto	7
Violencia intrafamiliar	3
	36



Fuente: datos obtenidos de los seguimientos pos reintegro realizados a las familias sujeto de intervención, por las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

En su mayoría, estos NNA ingresaron bajo medida de protección al ICBF por diversos motivos, entre los cuales prevalece el descuido y negligencia por parte de los responsables. Se puede observar que el 50% de los NNA ingresa por dicha

problemática al Centro zonal; estos NNA a su vez hacen parte del 42% de los núcleos familiares sujeto de intervención.

Otra de las problemáticas por la cual ingresa una considerable cantidad de NNA bajo medida de protección, son los problemas de comportamiento, los cuales, desde el Centro Zonal comprenden lo relacionado con conductas delictivas, consumo de SPA, permanencia en calle, renuencia al acato de normas, etc.

Respecto a esta problemática se halló que el 19% de los casos de NNA pertenecientes a los grupos familiares sujetos de intervención, ingresaron a protección por problemas de comportamiento. Estos NNA pertenecen al 29% de los grupos familiares a los cuales fue dirigido este proyecto.

Por otra parte, se encuentra el abandono como tercera causa de ingreso bajo medida de protección, dicha problemática es entendida desde el centro zonal como la situación de precariedad (*)³⁷ en la cual se encuentran los NNA, además de los casos en los cuales los niños y niñas son hallados solos en el hogar sin un cuidador responsable.

Por este motivo ingresaron 17% de los casos de NNA, pertenecientes al 13% de los grupos familiares sujetos de intervención.

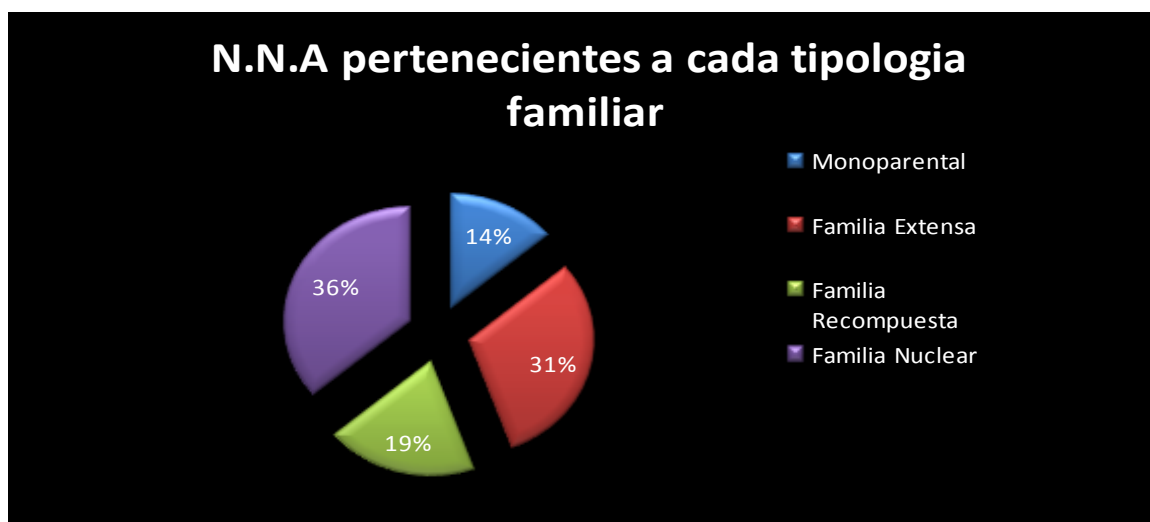
Seguido a esto, se encuentra la violencia intrafamiliar, como otra de las modalidades de ingreso al Centro Zonal. De acuerdo a los datos, se encuentra que 3 NNA ingresaron por este motivo, es decir, el 8% de los casos, que a su vez pertenecen a 2 de las familias intervenidas.

Por último, se muestran dos motivos con menor incidencia en la población sujeto de intervención, Abuso sexual y desprotección. Con relación a estos casos, se encuentra que las problemáticas mencionadas afectan al 12% de los NNA, que hacen parte del 6% de las familias a intervenir desde Trabajo Social.

³⁷ (*)Entiéndase precariedad, no solamente en su sentido económico, si no en una concepción mas amplia que abarca todas las esferas de la vida de un ser humano.

Grafica 3: NNA pertenecientes a cada tipología familiar

Tipologías Familiares	N. N. A
Monoparental	5
Familia Extensa	11
Familia Recompuesta	7
Familia Nuclear	13
Total	36



Fuente: datos obtenidos de los seguimientos pos reintegro realizados a las familias sujeto de intervención, por las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

Los seguimientos realizados a los grupos familiares pos reintegro, revelaron diversas tipologías familiares; la de mayor porcentaje con el 38%, es la familia extensa con 9 grupos familiares a los cuales pertenecen 11 NNA, es decir, el 31% de la población total a intervenir.

El 29% de la población en pos reintegro, pertenece a la familia de tipo nuclear, son 7 grupos familiares que acogen a 13 niños, niñas y adolescentes, los cuales representan el 36% de los casos. En conclusión, la mayoría de NNA, hacen parte de grupos familiares de tipología nuclear.

Otra de las tipologías familiares es la familia recompuesta, con una participación del 21% al cual corresponden 5 familias, estas a su vez, acogen 7 NNA representados en un 19 % de la población infantil.

Finalmente, con un porcentaje del 12%, se encuentra la familia Mono parental, constituida por 3 familias que hacen parte del total de la población, a esta tipología familiar, pertenecen 5 NNA, es decir, el 14 % de los casos.

Grafica 4: NNA y relaciones familiares

Relaciones Familiares	N. N. A
Conflictivas	9
Estables	17
Armonicas	10
Total	36



Fuente: datos obtenidos de los seguimientos pos reintegro realizados a las familias sujeto de intervención, por las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

Actualmente y de acuerdo a los lazos afectivos y vinculares que han logrado establecer, tanto los NNA reintegrados como sus nuevos cuidadores (pueden ser miembros de la familia extensa o su misma familia biológica), se encuentra que a

pesar de constituirse en diversas tipologías familiares, estas familias manifiestan algunas similitudes en cuanto a las relaciones de convivencia.

Para su mayor comprensión, se categorizaron las relaciones familiares en tres tipos de acuerdo a los datos arrojados por los seguimientos pos reintegro;

- Conflictivas: hace referencia a las relaciones familiares que causan inestabilidad al interior del núcleo familiar e interfieren en la dinámica del mismo, dificultan la construcción o reconstrucción de vínculos significativos (este tipo de relaciones familiares se ven reflejadas entre los integrantes del núcleo mediante episodios y señales de violencia verbal y física).
- Estables: referidas a las familias que mantienen una relación interna equilibrada, es decir, en ciertas ocasiones se presentan situaciones conflictivas fáciles de solucionar sin alterar la dinámica del mismo (las relaciones estables se expresan en familias que manejan un nivel mínimo de conflictividad, donde estos episodios no van mas allá de discusiones, las cuales son solucionadas a través del diálogo).
- y armónicas: en las cuales se logró establecer un comportamiento de vínculo asertivo por parte de todos los miembros del hogar (*)³⁸ (estos casos se expresan en familias que lograron sacar provecho de sus mismas relaciones, lo cual permitió un fortalecimiento de sus lazos afectivos luego del proceso de restablecimiento de derechos con el ICBF).

Respecto a la primera categoría, se observa que el 29% de la población maneja relaciones conflictivas y que a su vez, un 25% de NNA pertenecientes a estos grupos familiares, están involucrados en esta dinámica.

³⁸ (*) Categorías establecidas por las estudiantes en práctica profesional, de acuerdo a la situación actual de los NNA, ya reintegrados a un medio familiar biológico o familia extensa.

Dentro de las relaciones estables se ubica el 38% de los grupos familiares sujeto de intervención, a estas familias pertenece el 47% de la población infantil, se evidencia aquí un predominio en el manejo de este tipo de relaciones.

En relación a la última categoría, se refleja que el 28% de la población infantil, hace parte del 33% de grupos familiares que manejan relaciones armónicas.

4.1 DIAGNOSTICO O PROBLEMA ESPECÍFICO DE INTERVENCIÓN

La sociedad por medio de sus diversos contextos refleja el deterioro en las dinámicas familiares que a través de los tiempos se han generado, entre otras cosas, por las reiterativas situaciones de vulneración de derechos, principalmente hacia los niños, las niñas y los adolescentes.

En la actualidad se evidencia un crecimiento progresivo de dichas problemáticas, desencadenadas en gran parte por la indiferencia del Estado, la sociedad y la familia como responsables directos del desarrollo y crecimiento integral de los NNA.

Un claro ejemplo de esto, se ve reflejado en las diversas situaciones que presentaron los NNA, pertenecientes a las 24 familias sujeto de intervención durante el proceso de práctica, llevado a cabo en el segundo periodo académico del año 2011 en el Centro Zonal LCGS del ICBF.

Durante la primera etapa del proceso de intervención y mediante el uso de herramientas básicas de recolección de información, como observación directa, y revisión documental (historias de los respectivos casos), se puso de manifiesto, que los NNA pertenecientes a las familias ubicadas en la etapa de post-reintegro en el Centro Zonal LCGS del ICBF, se encontraban en un proceso de recuperación y reacomodación familiar, luego de las situaciones de vulneración de derechos vividas.

Dentro de las situaciones de vulneración presentadas en las familias pos reintegro, se destacaron: desprotección, abuso sexual, violencia intrafamiliar (problemas conyugales, relaciones conflictivas padres e hijos, maltrato físico y psicológico, etc.), abandono, problemas de comportamiento (que se asumen dentro del Centro Zonal como consumo de SPA, incumplimiento de normas, permanencia en calle y comportamientos delictivos), hasta negligencia, siendo esta última la más reiterativa.

La negligencia, es entonces entendida desde el Centro Zonal como el desinterés de los padres o cuidadores por asumir las responsabilidades y deberes que garanticen el cumplimiento de los derechos de los NNA. Los indicadores que permiten catalogar una situación problemática como negligencia, de acuerdo a los parámetros de la institución son los siguientes:

- Falta de vinculación al sistema educativo.
- Falta de vinculación al sistema de salud.
- Falta temporal de responsables (en los casos en que los niños, niñas y adolescentes permanecen solos en el hogar por lapsos de tiempo prolongados) o cuidadores de los NNA a cargo de terceras personas que ejercen inadecuadamente su rol.
- Situaciones de desnutrición.³⁹

Teniendo en cuenta que la medida de protección de reintegro al medio familiar se da primordialmente para proteger el desarrollo integral del NNA, y en cumplimiento al art. 8 del código de infancia y adolescencia (*)⁴⁰, se optó por trabajar con las familias que ejercen la custodia temporal de estos NNA, que no vienen a ser siempre las familias biológicas. En este nuevo medio familiar los niños, las niñas y los adolescentes se forman y establecen sus roles, vínculos y referentes de autoridad y normas.

Cabe aclarar que en estos casos, no siempre se da el reintegro con la familia biológica, debido a que hay situaciones en las cuales, al estudiar las condiciones se encuentran dificultades en dicho medio, y se opta por reintegrar al NNA con miembros de la familia extensa, es decir, abuelos, tíos, primos o hermanos, de

³⁹DIAZ Suarez, Ana Liliana. Trabajadora Social ICBF, Centro Zonal LCGS. Defensoría de familia 2.

⁴⁰ (*) interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

acuerdo a las capacidades y disposición de estos para asumir la custodia y las responsabilidades como nuevos cuidadores.

Con estas familias se llevó a cabo un proceso inicialmente exploratorio, donde se identificaron problemáticas y/o situaciones que alteraban la dinámica de las mismas, este proceso se ejecutó a través de visitas familiares, entrevistas estructuradas, intervención individual, familiar y actividades con padres de familia, que permitieron tener un conocimiento más cercano de las situaciones que los afectaban y prevenir el reingreso de los NNA bajo medida de protección al Centro Zonal.

De acuerdo a estas acciones se puso en evidencia como problemática central, la dificultad en el establecimiento de vínculos significativos en los grupos familiares de 24 NNA en etapa de post reintegro. En éstas familias se presentaron de manera reiterada, dificultades en su dinámica, referidas al manejo de los roles, el desconocimiento de la autoridad, el desacato de normas y el manejo de pautas de crianza inadecuadas. Se evidenciaron dificultades en la comunicación asertiva, en ellas se opta por el autoritarismo o la permisividad como extremos que afectan la dinámica familiar, por ende se dan soluciones inadecuadas a los conflictos familiares.

4.1.2 Problema por Resolver

El objeto de intervención de Trabajo Social, durante el segundo periodo académico del año 2011, se reconoció como la dificultad en el establecimiento de vínculos significativos de los grupos familiares de 24 NNA en etapa de post reintegro del Centro Zonal LCGS del ICBF.

4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

El contexto Colombiano pone de manifiesto un conglomerado de problemáticas sociales, desencadenadas entre otras cosas, por las situaciones de desigualdad y por el conflicto socio político y armado que vive el país. Las familias no son ajenas a estas realidades que con frecuencia afectan la formación, cuidado integral y protección de los NNA y vulneran su visión de sujetos plenos de derechos.

Es en este punto, donde la profesión de Trabajo Social se potencializa frente al sinnúmero de problemáticas que interfieren en el desarrollo armónico de la familia, entendida desde los lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias como “Una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas acerca de la vida, en el inter-juego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural”.

En el sentido de lo planteado, Trabajo Social como profesión garante de derechos, reconoce la importancia del estudio, conocimiento e investigación de la realidad a intervenir; esto permite la implementación de modelos de intervención idóneos a las situaciones presentadas que se reflejan en los cambios y transformaciones que resultan de su ejecución.

En los contextos familiares, se hace necesaria la intervención profesional, vista desde los lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias, como el “tomar voluntariamente parte en una acción con el fin de modificar su curso; es actuar con la intención de evitar la evolución de un mal; implica que algo se produce en función de un resultado esperado”.⁴¹

⁴¹ COLOMBIA. Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Óp. Cit. 98 p.

Por lo anterior se desarrollaron estrategias y actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados posteriormente al proceso de reconocimiento de la realidad, llevado a cabo a través de visitas familiares de pos reintegro, entrevistas estructuradas, seguimientos en la cotidianidad y diversas actividades con los grupos familiares.

5. PLANEACIÓN

5.1 OBJETIVOS

5.1.1 Objetivo General

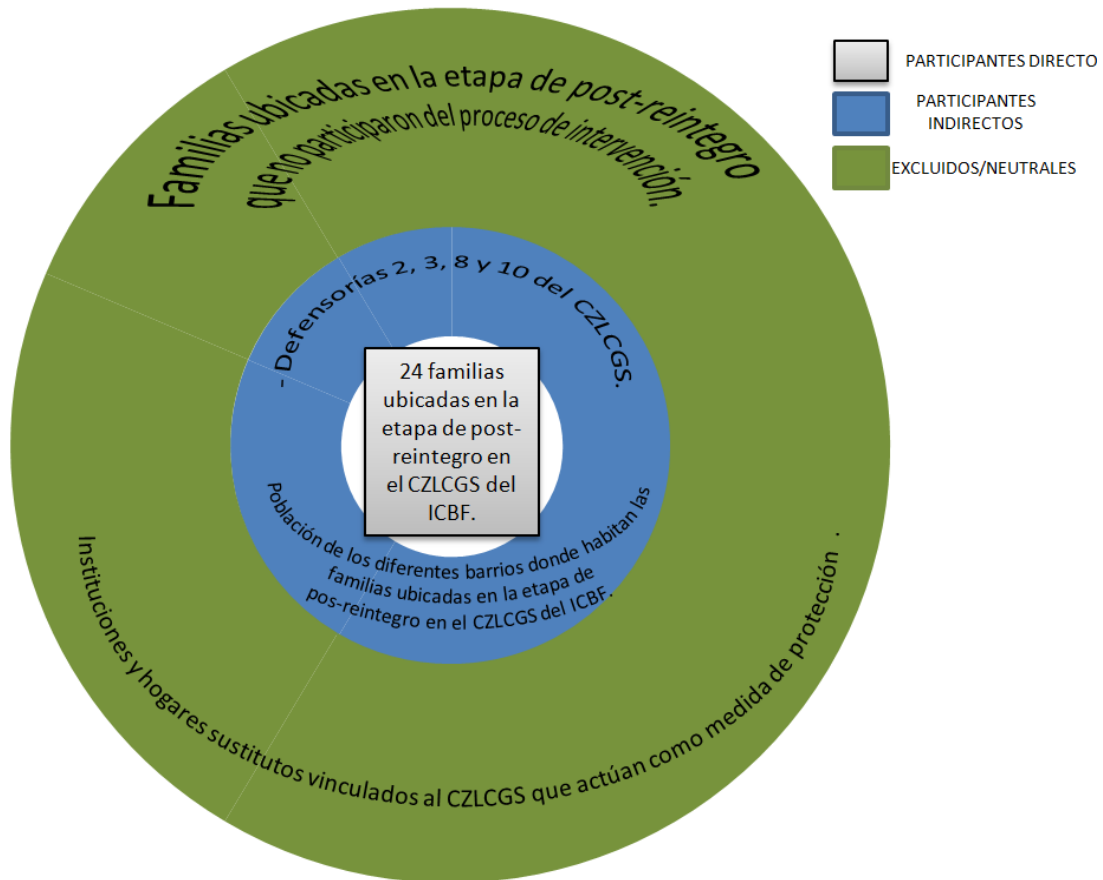
Fortalecer los vínculos significativos de los grupos familiares de 24 NNA en etapa de post reintegro, a través de intervención en contexto, orientación familiar y actividades de formación, en búsqueda del mejoramiento de las diferentes dinámicas relacionales al interior de las familias.

5.1.2 Objetivos Específicos

- Realizar intervención en contexto mediante visitas familiares: de seguimiento pos reintegro y de fortalecimiento de vínculos desde la cotidianidad, de tal forma que se afiancen las relaciones afectivas y se prevenga el reingreso.
- Generar espacios de orientación familiar, mediante la inclusión de los actores como constructores de sus realidades para que se constituyan en agentes proactivos de sus nuevas reflexiones, comprensiones y acciones.
- Desarrollar un proceso de formación con las familias mediante la realización de talleres reflexivos que generen diálogo de saberes, reconocimiento de experiencias, aprendizaje sobre las dinámicas relacionales.

5.2 METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Grafica 5: Análisis de los Participantes involucrados en el proceso de práctica



Fuente: construcción de las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

- **PARTICIPANTES DIRECTOS:**

24 familias ubicadas en la etapa de post-reintegro en el Centro Zonal LCGS del ICBF.

Esta población sujeto de intervención, se identificó como participante directo, puesto que el proceso de intervención planeado, se diseñó de acuerdo a sus

necesidades y diversas situaciones que los afectan, a fin de potenciar los vínculos significativos de manera asertiva en dichos núcleos familiares.

- **PARTICIPANTES INDIRECTOS:**

Defensorías 2, 3, 8 y 10 del Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento.

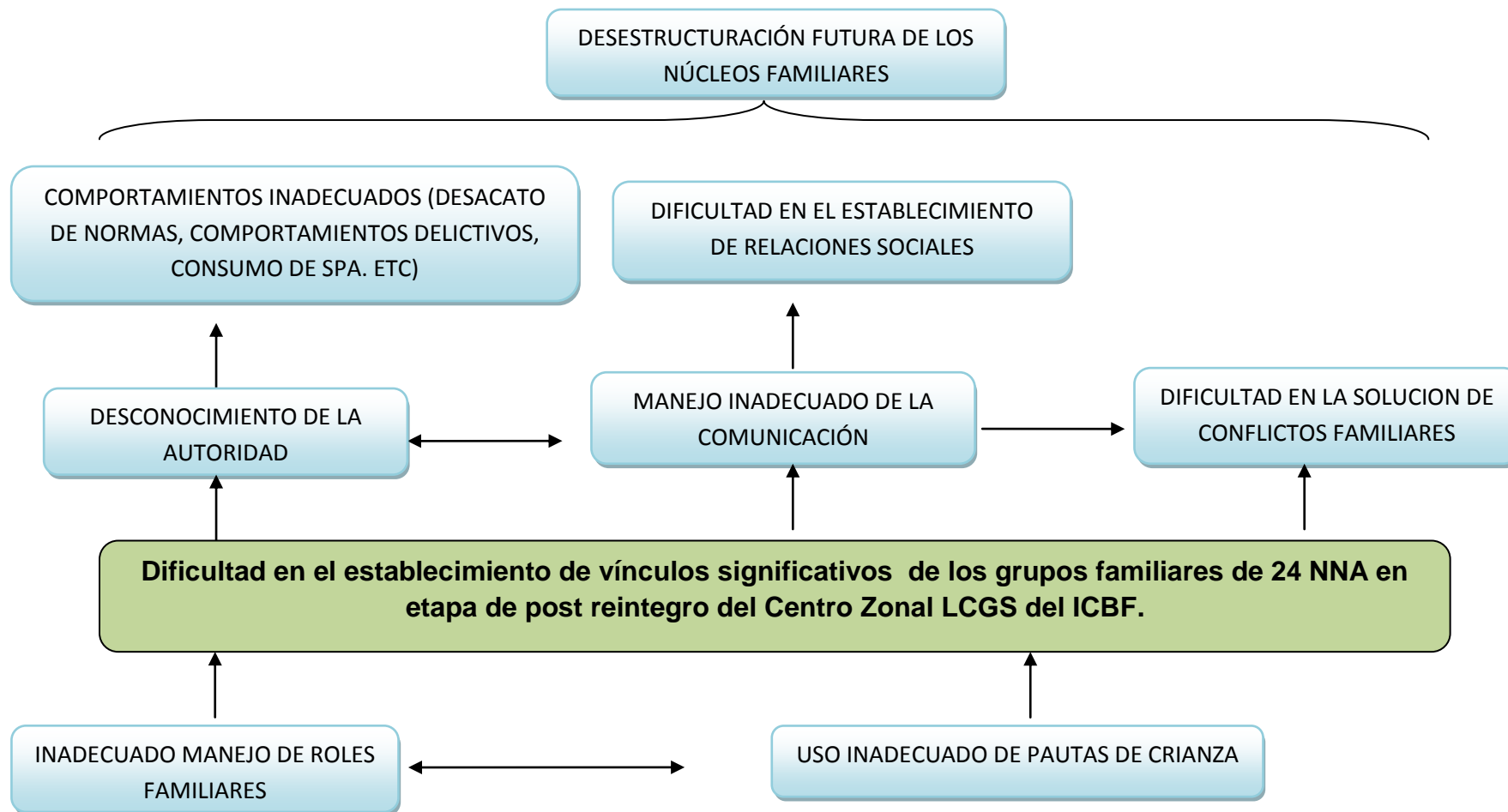
Se destacan estas defensorías como participantes indirectos, ya que los casos de las 24 familias sujeto de intervención son manejados por dichas dependencias; siendo el proceso de intervención a ejecutar, un ejercicio complementario al proceso de restitución que se lleva a cabo con las familias en cada una de las defensorías.

- **EXCLUIDOS /NEUTRALES**

Familias ubicadas en la etapa de post-reintegro que no participaron del proceso de intervención.

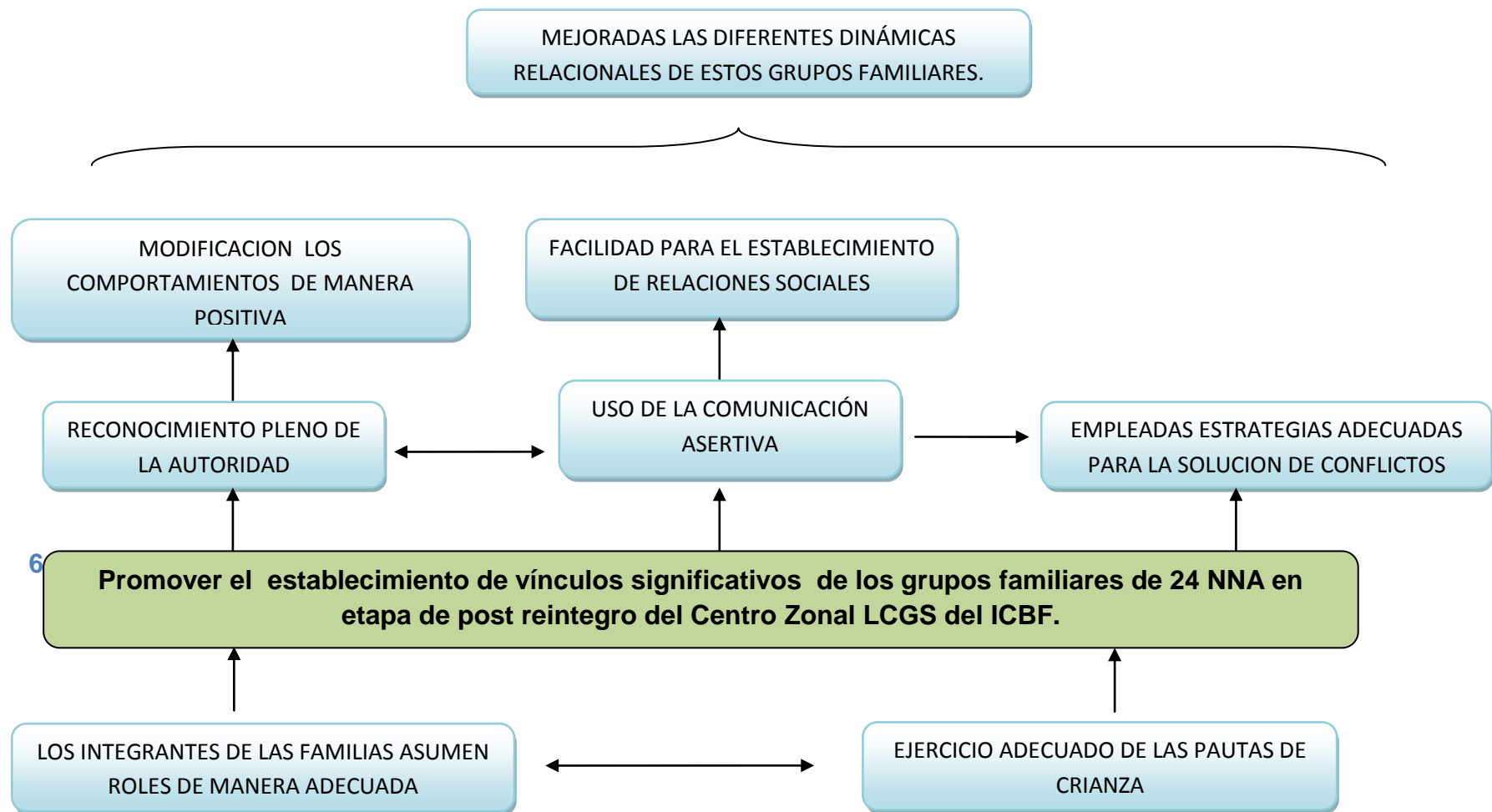
Este grupo de familias se identifican como población excluida ya que el proceso de intervención de la práctica profesional exige una delimitación de los sujetos de intervención a fin de generar un mayor impacto en términos de transformación de realidades; por lo tanto, se llevó a cabo un muestreo aleatorio simple en el cual se delimitó la población, dando como resultado el total de 24 grupos familiares sujetos de intervención.

5.2.2 Árbol de Problemas



Fuente: construcción de las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

5.2.3 Árbol de Objetivos



Fuente: construcción de las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

Tabla 1: Análisis Cualitativo de Alternativas

CRITERIOS	ALTERNATIVA 1:	ALTERNATIVA 2:	ALTERNATIVA 3:
	Empleo de roles adecuados por los integrantes de las familias.	Ejercicio adecuado de pautas de crianza.	Uso de la comunicación asertiva.
COSTOS	BAJO	BAJO	BAJO
TIEMPO	MEDIO / ALTO	MEDIO / ALTO	MEDIO / ALTO
CONCENTRACION SOBRE LOS BENEFICIARIOS	ALTA	ALTA	ALTA
IMPACTO SOBRE LOS BENEFICIARIOS	ALTO (POSITIVO)	ALTO (POSITIVO)	ALTO (POSITIVO)

Fuente: construcción de las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

- Referente a los costos, estos se consideran bajos en términos económicos, aunque signifiquen un esfuerzo alto para cada miembro de los grupos familiares sujetos de intervención.
- En cuanto al tiempo se considera que modificar estas actitudes en las dinámicas de las familias sujeto de intervención, requiere un lapso de tiempo prolongado en el cual puedan darse procesos de adaptación y reestructuración adecuados.
- La concentración en los beneficiarios se define como alta ya que el proceso de intervención está enfocado al trabajo directo con las familias sujeto de intervención.
- El impacto se describe como positivo en la medida en que se logre el cumplimiento de dichas alternativas.

Tabla 2: Matriz de Marco Lógico

5.2.4 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO			
<p>Objetivo General: Fortalecer los vínculos significativos de los grupos familiares de 24 NNA en etapa de post reintegro, a través de intervención en contexto, orientación familiar y actividades de formación en búsqueda del mejoramiento de las diferentes dinámicas relacionales al interior de las familias.</p>			
<p>Recursos humanos: grupos familiares de 24 NNA en etapa de post reintegro, profesionales en formación de Trabajo Social, equipo interdisciplinario del ICBF. Otros recursos: Espacio físico, Transporte, Fichas de seguimiento, equipo de cómputo, video beam y materiales de trabajo como papel, marcadores y otros.</p>			
Objetivo específico 1	Actividades	Indicador de resultado	Fuentes de verificación
Realizar intervención en contexto mediante visitas familiares: de seguimiento post reintegro y de fortalecimiento de vínculos desde la cotidianidad de tal forma que se afiancen las relaciones	Revisión del historial de los casos asignados por las defensorías 2, 3, 8,10 a los cuales se les realiza seguimiento post-reintegro y creación de las fichas de datos de los mismos.	Total de casos asignados/total de casos revisados.	Listados de los casos asignados por cada defensoría. Fichas de datos.
	Realización de 57 visitas familiares de seguimiento post-reintegro e intervención acorde a cada caso.	Seguimientos realizados/ informes de	Informes de seguimiento post-reintegro.

afectivas y se prevenga el reingreso.		seguimiento elaborados.	
	Delimitación de la población sujeto de intervención, mediante selección aleatoria simple.	Al 12 de octubre de 2011, se ha delimitado la población sujeto de intervención.	Listado de familias sujeto de intervención.
	Elaboración y aplicación de entrevista estructurada sobre condiciones actuales de vínculos familiares.	Entrevistas elaboradas/ familias entrevistadas.	Formato de entrevista.
	Desarrollo de temáticas dirigidas al fortalecimiento de vínculos desde la cotidianidad familiar, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicación asertiva. ✓ Pautas de crianza. ✓ Roles adecuados. ✓ Principios, normas y valores. 	Seguimientos cotidianos realizados/ informes de seguimientos cotidianos elaborados	Informes de seguimientos cotidianos. Temáticas estructuradas.
	Elaboración y aplicación de entrevista estructurada sobre condiciones actuales de vínculos familiares al finalizar el proceso de intervención.	Entrevistas elaboradas/	Formato de entrevista.

		familias entrevistadas.	
Objetivo específico 2	Actividades	Indicador de resultado	Fuentes de verificación
Generar espacios de orientación familiar mediante la inclusión de los actores como constructores de sus realidades para que se constituyan en agentes proactivos de sus nuevas reflexiones, comprensiones y acciones.	Brindar orientación familiar durante el proceso de práctica profesional a 24 familias como complemento al proceso formativo.	Al finalizar la propuesta se brindó orientación familiar al 70% de la población sujeto de intervención.	Informes de seguimiento post-reintegro.
Objetivo específico 3	Actividades	Indicador de resultado	Fuentes de verificación
Desarrollar un proceso de formación con las familias mediante la realización de talleres reflexivos que generen diálogo de saberes, reconocimiento de experiencias,	Dialogo con las familias sujeto de intervención en torno a las dificultades en cada nucleó familiar, a fin de definir los temas a trabajar en el proceso formativo.	Temáticas sugeridas / temáticas seleccionadas	Fichas construidas por las familias de acuerdo a las dificultades que presenta cada una de estas. Las cuales se encuentran como documentos anexos al informe de las

aprendizaje sobre las dinámicas relacionales.			practicantes.
	Preparación conceptual y logística para la realización de los talleres.	Talleres programados/talleres ejecutados.	Talleres estructurados.
	Desarrollo de cuatro talleres sobre las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> -Comunicación asertiva. -Pautas de crianza. -Roles adecuados. -Principios, normas y valores. 	Talleres planeados/total de talleres realizados.	Registro fotográfico de trabajos realizados por cada núcleo familiar, entrevista de evaluación final sobre los aportes de los talleres y los cambios logrados.

Fuente: construcción de las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

Tabla 3: Cronograma de actividades

FASE ACTIVIDADES	Sept.			Oct.			Nov.			Dic.		Ene.				
	SEMANAS															
	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	2	3
Fase 1 UBICACIÓN																
Fase 2 PLANEACIÓN																
Fase 3 EJECUCIÓN																
Fase 4 EVALUACIÓN DEL PROCESO																

Fuente: construcción de las estudiantes en práctica de Trabajo Social en el CZLCGS, segundo periodo académico 2011.

6. EJECUCIÓN

En primera medida, es válido establecer que el proceso de ejecución llevado a cabo en el CZLCGS durante el segundo periodo académico, se diseñó de acuerdo al rol profesional del Trabajador Social al interior de la Institución, ya que se busca el restablecimiento de derechos de los NNA y el fortalecimiento de los vínculos significativos durante su niñez y adolescencia, apuntando al cumplimiento de los objetivos propuestos por el Centro Zonal.

A continuación se expone en forma breve y concisa el rol del Trabajador y la Trabajadora Social como funcionarios dentro de la Institución.

Rol del Trabajador y Trabajadora Social

La transformación de la realidad es un pilar fundamental que sustenta la acción del profesional de Trabajo Social en un contexto determinado, el desarrollo de estrategias y nuevas herramientas se convierte en la necesidad fundamental de las sociedades hoy en día, estrategias que propicien la oportunidad de generar verdaderos cambios en las conductas de los seres humanos, comenzando al interior de cada núcleo familiar.

Es allí donde el accionar del Trabajador Social toma sentido en los diferentes programas manejados por el Centro Zonal; en su rol de educador y formador, el profesional asume el compromiso y responsabilidad ética con cada una de las personas o grupos familiares, según lo requiera la intervención u orientación, es decir, a nivel individual, familiar o grupal, teniendo en cuenta el motivo que los llevo a ingresar a la Institución.

Con base en lo anterior, se ejecuta la propuesta de intervención dirigida a 24 grupos familiares en etapa pos reintegro, para mayor claridad se expone cada momento de acuerdo a los objetivos planteados:

6.1 Objetivo específico No.1

Realizar intervención en contexto mediante visitas familiares: de seguimiento pos reintegro y de fortalecimiento de vínculos desde la cotidianidad de tal forma que se afiancen las relaciones afectivas y se prevenga el reingreso.

Momento I:

Para dar cumplimiento a este objetivo se identificaron 64 historias correspondientes a cada uno de los casos asignados por las defensorías 2, 3, 8, 10. De acuerdo con cada caso se elaboró una ficha con la información requerida (ver anexo 3), para la realización de los seguimientos post-reintegro.

En ellas se constato la información relacionada con: Nombre, edad, teléfono, dirección, número de historia, fecha de ingreso, fecha de reintegro, motivo de ingreso, responsables, aspectos a observar y compromisos pactados.

Momento II:

Posteriormente se realizaron 57 visitas de seguimiento post-reintegro de las cuales se concretaron 36, es decir se logró intervenir dichos núcleos familiares de acuerdo a lo planeado. Para el ICBF, estas visitas son claves, ya que direccionan las medidas que se deben tomar luego de que el niño, la niña o adolescente, son reintegrados al medio familiar. Mediante estas visitas, se logra identificar las condiciones en que se encuentra una familia y por ende los NNA a su cuidado.

En este proceso se evidenció que cuando son anunciadas las visitas, los cuidadores, los mismos niños y su ambiente físico, se preparan en espera de la misma; en estos casos es complicado hallar evidencias que muestren aspectos negativos del proceso, puesto que todo se “acomoda” a fin de lograr resultados positivos.

Por el contrario, cuando no se anuncia la realización del seguimiento, todo se encuentra acorde a la cotidianidad, costumbres y maneras de vivir, se hace mas complicado ocultar aspectos como desorden en el hogar, descuido en el

aspecto físico y la higiene de los niños y niñas, entre otros, relacionados con el comportamiento y las actitudes de los miembros que integran el grupo familiar, por lo tanto, el proceso de seguimiento se desarrolló sin anuncio previo a fin de evitar situaciones como las mencionadas anteriormente.

De las 57 visitas programadas no se logró tener contacto con 28 familias debido a motivos relacionados con el cambio de vivienda (los cuales no fueron reportados a la Institución), obligaciones laborales por parte de los responsables de los NNA, dirección incorrecta y dificultad en la ubicación de 6 historias, además de 1 caso al cual no se realizó visita por desconocimiento de la dirección. Los motivos enunciados impidieron realizar las visitas y obstaculizaron el proceso de intervención.

Las visitas de seguimiento post-reintegro verificaron las condiciones en que se encontraban los NNA en su grupo familiar, una vez realizado el reintegro. Con base en la ficha de datos acorde a cada caso, se siguió un protocolo de preguntas relacionadas con las condiciones de salud, educación, vivienda, y familiares, además de la revisión en el cumplimiento de compromisos pactados con la institución.

Las visitas arrojaron variedad de resultados, condiciones y experiencias, por ejemplo, en algunas ocasiones se encontraron casos en los que las familias tenían dificultades en sus relaciones y no se garantizaban las condiciones mínimas que permitieran el desarrollo integral de los NNA, pero también se hallaron situaciones en las cuales los reintegros fueron un éxito total y los NNA se encontraban en perfectas y favorables condiciones, lo cual denotaba una garantía en su desarrollo personal, social, educativo, etc. Es decir un cumplimiento y responsabilidad de manera integral frente al desarrollo del niño, niña y adolescente.

Estos hallazgos, se documentaron en informes de cada visita que se adecuaban al formato manejado por la institución para dichos seguimientos (ver anexo 5), y una vez revisados por las Trabajadoras Sociales de cada defensoría, se adjuntaba una copia a la respectiva historia como prueba o

evaluación del estado integral del niño, niña y adolescente al momento concreto de la vista.

Para el ICBF, los informes de seguimiento post-reintegro, sustentan el cierre de cada proceso, ya que contienen las pruebas sobre las condiciones en que se encuentran los NNA reintegrados durante un periodo de seis meses, luego del cual se puede dar cierre a los casos o continuar con este, si se demuestran anomalías en el proceso.

Momento III:

En un tercer momento se llevó a cabo el proceso de delimitación de los grupos familiares sujetos de intervención mediante una selección aleatoria simple⁴²; dicho procedimiento arrojó como resultado un grupo de 24 familias, en las cuales se enfocó el proceso de intervención, en busca de dar cumplimiento del objetivo planteado.

De acuerdo al proceso que se manejó desde el Centro Zonal con las familias en etapa post- reintegro, e iniciadas las actividades programadas, se encontró que se dio cierre a más del 50% de los casos de las familias, a las cuales en un primer momento se les realizó seguimiento post-reintegro por diversos motivos, entre los cuales se puede mencionar el cumplimiento de los compromisos pactados con la institución, el término de los seis meses estipulados por los Lineamientos, para mantener abierto el caso luego del reintegro, o simplemente por que se perdió el contacto con la familia por cambio de residencia y números de teléfono.

Esta última situación, representó otra dificultad para el proceso en la realización de seguimientos post-reintegro y verificación de las condiciones en las cuales se encontraban los NNA, ya que el desconocimiento del lugar de residencia de las familias al no comunicar a la institución la dirección

⁴² “Si se selecciona un tamaño de muestra n de una población de tamaño N de tal manera que cada muestra posible de tamaño n tenga la misma probabilidad de ser seleccionada, el procedimiento de muestreo se denomina muestreo aleatorio simple. A la muestra así obtenida se le denomina muestra aleatoria simple”. Muestreo Aleatorio Simple: Cap. 1. Pág. 1. {En línea} http://matematicas.unex.es/~inmatorres/teaching/muestreo/assets/Cap_3.pdf

correspondiente a su nuevo domicilio, limitó el cumplimiento de este procedimiento.

Como resultado de dichas circunstancias el grupo sujeto de intervención se vio reducido a 12 núcleos familiares en su totalidad.

Momento IV:

Se elaboró y aplicó la entrevista estructurada que junto con los datos obtenidos en los seguimientos post- reintegro, permitió tener una visión y conocimiento más preciso de las condiciones actuales de las familias, sus vínculos significativos y el modo de relacionarse.

En dicha entrevista, se manejaron, preguntas relacionadas con las experiencias familiares trascendentales, que influyeron en el comportamiento familiar actual; generalmente las respuestas a estas preguntas tenían que ver con la experiencia de separación de sus hijos e hijas, debido al proceso de restablecimiento de derechos al que tuvieron que ingresar en el ICBF.

La mayoría de las familias hicieron referencia a este evento como uno de los más trascendentales y el que generó más cambios en su núcleo familiar. Algunas familias expresaban su “arrepentimiento” por haber sido forjadores de situaciones que atentaron contra el desarrollo integral de sus hijos e hijas y por las cuales se vieron obligados y obligadas a someterse a la rigurosidad de un proceso de este tipo.

Además de estas preguntas, en la entrevista se tuvo en cuenta cuestionamientos relacionados con el manejo de la autoridad, normas y pautas de crianza. En estos casos algunas familias se mostraron renuentes a responder con la verdad, probablemente por el miedo o angustia que les genera pensarse inmersos nuevamente en un proceso de restablecimiento de derechos como el ya vivido con el ICBF; otras familias fueron sinceras expresando que muchas veces la solución de los conflictos se les salía de las manos, optando por soluciones agresivas; también mencionaron que había

dificultad en cuanto al acato de normas por parte de los NNA, así como reiterados episodios de rebeldía hacia sus cuidadores.

Por último, se preguntó sobre las relaciones de padres e hijos y el tipo de cercanía entre ellos, con miras a establecer el tipo de vínculo existente; así mismo, se interrogó a cerca de las relaciones entre los NNA y los miembros del grupo familiar.

Respecto a estas preguntas, las familias hacían referencia a relaciones de tipo afectivo en el sentido de que existía cariño mutuo tanto de padres como de hijos, aunque generalmente se mencionaban inconvenientes con el comportamiento de los NNA. En este punto, también saltó a la vista que existían relaciones de cercanía y confianza entre los NNA y algún miembro del grupo familiar en especial.

En esta entrevista se evidenció como factor común, la debilidad de los vínculos significativos al interior de las familias, en indicadores como baja comunicación entre los miembros, inadecuado manejo de los conflictos, problemas relacionados con el comportamiento de los NNA, entre otros.

Momento V:

Durante el proceso de práctica se logró realizar además de los seguimientos pos reintegro, 15 seguimientos cotidianos con 6 núcleos familiares, en los cuales se brindó orientación familiar en temáticas tales como: comunicación asertiva, manejo adecuado de roles y pautas de crianza.

Básicamente, los seguimientos cotidianos buscaban un acercamiento con las familias post-reintegro que tuvieron más dificultades en asistir a las actividades programadas, así como con las familias que sentían desconfianza en asistir al Centro Zonal, a fin de desarrollar un proceso formativo para el fortalecimiento de sus vínculos significativos.

La dinámica de los seguimientos cotidianos consistió en realizar una serie de visitas a cada grupo familiar; en cada visita, se realizaba una reunión de los miembros del núcleo en torno a una temática de acuerdo a sus necesidades. El

desarrollo de esta actividad se daba de acuerdo a una serie de cuestionamientos planteados en el transcurso de la sesión, por las estudiantes en práctica.

Dichos cuestionamientos buscaban que los integrantes de cada familia, construyeran sus propias ideas y las expresaran, así se iba logrando que dentro de su contexto, en la comodidad del hogar, las personas se sintieran más libres de expresar sus sentimientos, emociones y se convirtieran en creadores de sus propias soluciones.

Con este proceso, se logró generar reflexión para la concreción de nuevas acciones en torno a comportamientos, actitudes y acciones que causaban malestar entre los miembros de cada familia en temas como la comunicación, el manejo de situaciones conflictivas, el control de emociones, entre otras.

Además esta actividad generó un proceso de enganche y empatía progresivo, lo que permitió que las familias expresaran con más facilidad sus preocupaciones a medida que avanzaba el proceso. La intervención vinculó a las familias en el análisis y construcción de alternativas frente a sus propias realidades vividas en la cotidianidad. Como actores, los diferentes miembros se sintieron constructores de sus propias soluciones frente a la realidad, empoderándose de sus obligaciones y derechos frente a su núcleo familiar y frente a la sociedad.

Los seguimientos cotidianos propiciaron mayor avance durante el proceso de intervención, se evidenciaron mejores resultados en cada uno de los núcleos familiares a los cuales se logró aplicar dicha estrategia.

6.2 Objetivo específico No.2

Generar espacios de orientación familiar mediante la inclusión de los actores como constructores de sus realidades para que se constituyan en agentes proactivos de sus nuevas reflexiones, comprensiones y acciones.

Momento I:

Para el cumplimiento de dicho objetivo y teniendo en cuenta la importancia del mismo en el desarrollo de vínculos significativos al interior de los núcleos familiares, se realizó orientación familiar durante todo el proceso de práctica en cada visita familiar según la situación dada. De igual forma, una vez desarrollada la temática directamente en el Centro Zonal se presentaron espacios para la orientación requerida por algún grupo familiar.

La dinámica empleada consistió en primera instancia en el manejo de cuestionamientos hacia los participantes, a fin de sensibilizar y generar momentos reflexivos frente a la situación presentada.

Durante el proceso de orientación familiar, se generó espacios de expresión de sentimientos, pensamientos e ideas entre los integrantes del núcleo familiar, que permitieron el reconocimiento de fortalezas y debilidades en cada uno de los miembros; lo anterior sentó las bases para avanzar en el proceso de fortalecimiento de vínculos significativos al interior de estos grupos familiares.

Al finalizar cada sesión se realizaba una recopilación del tema tratado (aportada directamente por cada integrante del núcleo) y de los aspectos que requerían cambios por parte de los miembros del núcleo familiar, relevantes y necesarios para la efectividad y equilibrio del grupo. En su totalidad se brindó orientación familiar a un 70% de la población sujeto de intervención durante el proceso de práctica profesional.

6.3 Objetivo específico No.3

Desarrollar un proceso de formación con las familias mediante la realización de talleres reflexivos que generen diálogo de saberes, reconocimiento de experiencias, aprendizaje sobre las dinámicas relacionales.

Momento I:

Este momento inicia con el desarrollo de un taller, en el cual se expone (a manera de introducción) el objetivo de las actividades a realizar durante la práctica académica como apoyo al equipo interdisciplinario de las defensorías 2, 3, 8 y 10 en la etapa Pos reintegro. Continúo a ello, se presenta una temática breve sobre el manejo de la comunicación asertiva, tomando como herramienta fundamental, la implementación de videoclips, en los cuales se denota la manera apropiada e inapropiada de comunicarse al interior del núcleo familiar. La Finalidad de dicha actividad consistió en la sensibilización de cada uno de los participantes frente al tema.

El desarrollo de la temática se dio de manera participativa por parte de algunas familias asistentes, aunque no fue en su totalidad, ya que en el transcurso del taller se pudo observar comportamientos de inconformidad en la actividad y se oyeron comentarios por parte de algunas personas como, *“yo pensé que esto era con alguna doctora del Bienestar”*.

Pese a estos inconvenientes, se evidenció la aceptación de los asistentes frente al tema y reconocimiento del mismo en la medida en que lograron identificar el diálogo (comunicación asertiva), como el principal medio facilitador, clave para la solución y prevención de conflictos al interior del núcleo familiar. Por último se invitó a los participantes a exponer de manera individual y escrita las dificultades presentadas de manera continua en su familia, con el fin de seleccionar temas idóneos, claves a tratar en el proceso formativo.

Finalizada la reunión se realizó un análisis de las situaciones expresadas por los participantes en relación a lo evidenciado durante los seguimientos y es así como se define y orienta el proceso formativo.

También y de acuerdo a las dificultades presentadas en el taller, se vio la necesidad de estudiar horarios y dinámicas diferentes para la aplicación de talleres, en los cuales las familias asistentes se sintieran más cómodas.

Momento II:

Se realizó la elaboración conceptual de la primera y segunda temática tratada (manejo de situaciones conflictivas- como complemento a la temática de comunicación asertiva-, pautas de crianza) según el cronograma establecido, de igual forma, se programó la logística requerida para la exposición de los temas.

Durante dicha sesión, la participación de los asistentes se dio de forma fluida y continua frente al tema de la comunicación asertiva y el modo en el cual los diferentes núcleos familiares hacen uso de ella. En primera medida se expone de forma verbal un caso, en el cual se da una situación conflictiva en el seno de la familia, continuo a ello se plantea y se expone una serie de preguntas reflexivas dirigidas al reconocimiento, por parte de cada núcleo, de su situación actual frente a la solución de conflictos y la manera como se están comunicando entre ellos. El desarrollo de las preguntas se trabajó en pequeños grupos a manera de socialización, después de ello se exponen las respuestas previamente descritas con el grupo en totalidad, buscando así integrar cada elemento u aporte realizado por los participantes.

Se evidenció, que algunos de los asistentes respecto al tema, aceptan que la manera como solucionan los conflictos en sus hogares no es la apropiada y del mismo modo reconocen la importancia de emplear el diálogo de modo asertivo como herramienta clave para la armonía del núcleo.

Al finalizar la reunión, se realiza a manera de conclusión una recopilación del tema tratado y se establece como principal herramienta para la solución de conflictos el uso de la comunicación asertiva.

Momento III:

La ejecución de los dos últimos talleres, implicó un esfuerzo mayor, puesto que, luego de la realización de las convocatorias correspondientes, las familias no asistieron; por lo tanto dichas temáticas se trabajaron mediante la realización de seguimientos cotidianos.

De estas situaciones se generó la necesidad de aclarar el porqué de la inasistencia a las actividades. Se encontró que muchas familias tenían sentimientos de temor, rechazo y resentimiento hacia el Centro Zonal, debido a las experiencias vividas anteriormente y donde se vieron involucrados sus hijos e hijas.

Otras familias expresaban que no asistían porque veían el lugar como una amenaza, además de no haber tenido buenas experiencias con los funcionarios.

Finalmente, se encontró que además de las situaciones expuestas anteriormente, muchas familias no contaban con los recursos económicos para asistir a las reuniones, o se veían impedidos por los horarios laborales.

Retomando las actividades, frente a las temáticas del tercer taller, se noto gran aceptación por reconocer los diferentes roles y la manera apropiada de ejercerlos por parte de los integrantes de la familia. De igual forma se reconoció la importancia de los roles para la armonía del núcleo familiar, como herramienta dirigida al fortalecimiento de sus vínculos, una vez sean asumidos correctamente al interior de este.

Con respecto al último taller planteado, referido a principios, normas y valores sociales, se hace la salvedad de que se programó el taller y se realizó la convocatoria, así como la elaboración conceptual y logística requerida, pero debido a la baja asistencia de los participantes, no se pudo llevar a cabo el taller de la manera planeada. Como alternativa, se optó por exponer la temática a modo de orientación familiar a una madre cuyo interés fue sido constante a lo largo del proceso, y quien fue la única asistente al taller.

Para dar cierre al proceso, se estructura y se aplica una entrevista, con la cual se pretende evaluar las condiciones actuales de los vínculos familiares una vez finalizado el proceso, así como los aportes del mismo a los grupos familiares participantes, a fin de reconocer el cumplimiento de los objetivos planteados; Esta es aplicada a medida que se llevan a cabo los últimos seguimientos

cotidianos y una vez realizado el ultimo taller programado. Los resultados obtenidos se exponen finalizando la evaluación.

7. EVALUACIÓN

De acuerdo al proceso de práctica académica desarrollado con las familias en etapa post- reintegro asignadas a las defensorías 2, 3, 8 y 10 del Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento ICBF- la Joya, se puede esbozar bajo un criterio ético-profesional los siguientes resultados:

7.1 FACILITADORES:

En el desarrollo de la práctica de Trabajo Social y específicamente en la ejecutada en el Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento del ICBF, entran en juego una serie de aspectos de diversa índole que permean los procesos planteados antes, durante y después de su ejecución.

Inicialmente, es importante hacer un primer acercamiento a los factores que facilitaron el desarrollo de la práctica como tal, siendo estos los siguientes:

- ✓ El Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento por propiciar espacios de aprendizaje y crecimiento profesional como apoyo académico.
- ✓ Defensorías del CZLCGS, que facilitaron el acceso a información confidencial, específicamente frente al historial de los grupos familiares sujetos de intervención.
- ✓ Profesionales de las respectivas defensorías, quienes en su experiencia orientaron acciones acordes a las actividades de la práctica académica.
- ✓ Disponibilidad de transporte requerido para la realización de seguimientos post-reintegro y cotidianos.

- ✓ Acompañamiento y respaldo constante brindado por la asesora de práctica en el transcurso de dicho proceso.
- ✓ Las familias a las cuales se enfocó el proceso de intervención desde Trabajo Social, ya que a pesar de sus inconvenientes, permanecieron y participaron en las actividades programadas.

7.2 LOGROS:

- ✓ Desarrollo de habilidades profesionales como: metodologías de intervención familiar e individual, realización adecuada de visitas familiares y demás herramientas necesarias para el abordaje de las diversas problemáticas manifestadas por las familias.
- ✓ Obtención de conocimientos necesarios para intervenir en los procesos que maneja la institución, específicamente con las familias ubicadas en la etapa de post-reintegro, por ejemplo, el conocimiento de los lineamientos técnico administrativos que rigen al CZLCGS y su aplicación en los procesos de restablecimiento de derechos, así como los protocolos de atención e intervención con familias pos reintegro y la elaboración de informes de seguimiento.
- ✓ Conocimiento sobre el funcionamiento a nivel organizacional, al interior del Centro Zonal.
- ✓ El reconocimiento de la realidad vivida y sentida por los grupos familiares sujetos de intervención, a partir del contacto con los diferentes grupos poblacionales y sus respectivos contextos.
- ✓ La articulación de teoría – práctica en el abordaje de los NNA y sus respectivos núcleos familiares, necesaria para dar una explicación a los

diversos fenómenos que manifiestan las familias en sus respectivos contextos.

- ✓ Conocimiento de los lineamientos que rigen el accionar del Centro Zonal como base fundamental para ejecutar los procesos de restitución de derechos de NNA y sus familias.
- ✓ Manejo adecuado de relaciones laborales al interior de los diferentes equipos interdisciplinarios del Centro Zonal.

7.3 DIFICULTADES:

- ✓ A pesar de ser un facilitador en cuanto al proceso de aprendizaje y de aportar grandes herramientas en la construcción y desarrollo del proceso de práctica, en el Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento del ICBF, existe poca claridad sobre la función que desempeña el profesional en formación de Trabajo Social, durante su proceso de práctica; esto trunca algunas expectativas y genera malestar y desorientación ya que de alguna manera limita la labor del profesional o la profesional en formación.
- ✓ La dificultad de no contar con un interlocutor que permitiera la orientación directa y acorde a los procesos manejados por las estudiantes en practica, dado que el proceso académico tuvo relación con cuatro defensorías (2, 3, 8 y 10) al interior de la institución.
- ✓ La poca disposición de algunos grupos familiares sujeto de intervención, para asistir a las actividades programadas.
- ✓ El no haber tenido en cuenta el lapso de tiempo que lleva cada familia durante la etapa de reintegro, ya que cumplidos los seis meses

establecidos por los Lineamientos, se da por cerrado el caso en particular.

- ✓ La misma población, ya que fue muy volátil, se presentaba el cierre de casos constantemente, lo cual entorpeció el proceso iniciado con estas familias y redujo el grupo sujeto de intervención a seis núcleos familiares.

7.4 RETOS:

La práctica desarrollada en el Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento del ICBF, puso en evidencia una serie de retos que de alguna manera guiaron el proceso y permitieron profundizar en aspectos importantes y necesarios para hallar alternativas de intervención idóneas; los retos más relevantes que se presentaron durante la práctica, son los siguientes:

- ✓ El primer reto estuvo relacionado con conocer el funcionamiento y los procesos que maneja el Centro Zonal desde Lineamientos Técnicos, en especial, este reto fue indispensable para el desarrollo de la práctica como tal, ya que permitió un recorrido normativo e informativo sobre todo lo relacionado con el Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento y los demás centros de protección pertenecientes al ICBF.
- ✓ Otro reto importante tuvo que ver con la ubicación y conocimiento de los barrios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga, ya que para realizar las visitas familiares de seguimiento pos reintegro, fue necesario hacer una ubicación geográfica de cada lugar, a fin de facilitar las actividades, hacer reconocimiento de contexto y sectorizar los barrios para agilizar el proceso.
- ✓ La elaboración adecuada de los informes de seguimiento pos reintegro según el formato manejado por la Institución, fue uno de los retos más

exigentes a nivel profesional, ya que con estos, se presentan a cada defensoría no solo los aspectos hallados durante la visita familiar, sino que además se emite un concepto referente a la medida que se debe tomar respecto a cada caso; por lo tanto están en juego la ética del profesional en formación, el criterio profesional y sus capacidades de observación y percepción de los acontecimientos.

- ✓ Por último el cumplimiento de actividades académicas e institucionales acordes al cronograma establecido fue un reto importante, ya que implicó una organización adecuada del tiempo y de las actividades programadas con el fin de responder a las exigencias tanto del campo de prácticas como las académicas.

De acuerdo a los objetivos planteados durante el proceso de práctica se puede destacar en términos generales, la adquisición de conocimientos y habilidades que enriquecieron la formación personal y profesional, tales como:

- ✓ El conocimiento de la realidad que atañe a las diferentes familias en etapa de post-reintegro, residentes en el área metropolitana de Bucaramanga.
- ✓ El conocimiento teórico propio que sustenta la intervención idónea a realizar.
- ✓ La importancia de diseñar y manejar diversas estrategias o alternativas que permitan efectuar la intervención profesional, sorteando dificultades u obstáculos durante el proceso.
- ✓ Manejo adecuado de relaciones laborales al interior del equipo interdisciplinario.
- ✓ Aprendizaje y manejo adecuado de las visitas familiares.
- ✓ Manejo asertivo de los procesos de orientación familiar.

Como bien se evidencia anteriormente, la práctica profesional manejada desde el Centro Zonal LCGS del ICBF con las familias ubicadas en la etapa de post reintegro, ha generado una suma de saberes que solo pueden ser construidos desde la misma intervención de la realidad, en complemento con las bases teóricas; es allí donde se forjan los verdaderos profesionales de Trabajo Social, en el seno de la realidad misma.

Desde este punto, el campo de intervención académico que ha propiciado el ICBF, permite el acercamiento de los profesionales a las problemáticas reales y latentes que atañen, en este caso, a un alto número de familias bumanguesas que llevan un proceso en el Centro Zonal; el conocimiento de ello refleja la necesidad de desarrollar e implementar propuestas innovadoras y transformadoras apuntando al fortalecimiento de las familias y sus adultos significativos, como principales educadores de niños, niñas y adolescentes.

Ahora, de acuerdo a cada etapa de intervención durante el proceso de práctica, es conveniente en este apartado resaltar los resultados arrojados por la entrevista final, aplicada a seis familias ubicadas en la etapa de post reintegro, puesto que su aplicación permite identificar en breve, el nivel de avance que se logro obtener en relación al cumplimiento del objetivo general, referido al fortalecimiento de vínculos significativos al interior del núcleo familiar.

En esta entrevista se aplicó una serie de temas relacionados con el proceso formativo y el manejo de las herramientas adquiridas durante el mismo.

A pesar de los inconvenientes u obstáculos desencadenados durante el proceso de práctica profesional, se logra reflejar por los padres de familia participantes en el proceso de evaluación y resultados, mediante la entrevista estructurada, la adquisición de saberes y conocimientos encaminados a la solución de conflictos a través del uso de la comunicación asertiva.

Del mismo modo, se resalta durante la entrevista los cambios de conducta adoptados por los integrantes del núcleo, en el caso de los hijos, se destaca el acatar normas y el ser responsables frente a sus actividades académicas, en la manera de referirse entre hermanos y de estos hacia sus padres.

Frente a los cambios reflejados por los padres de familia, se relaciona el estar al pendiente en mayor medida de sus hijos. En repetidas ocasiones se encuentra que han mejorado su temperamento y la manera de referirse a ellos, lo cual, genera tranquilidad (expresado de esta manera por los padres de familia) y armonía al interior de la familia, o como es denominado por uno de los padres, el “llevar la fiesta en paz”. (*)⁴³

Algunos padres de familia, reconocen la importancia de las actividades programadas, pues identifican que mediante la participación de talleres y demás actividades han logrado examinar y describir las situaciones problemas que se presentan en el núcleo familiar, siendo consientes que la realidad que actualmente viven no es y no tiene que ser la única a transitar, es decir, se reconoce la existencia de una mirada un poco más esperanzadora de parte de ellos frente a su realidad y obviamente hacia su futuro.

Especialmente en este aspecto es de gran importancia reconocer el avance que se tuvo con las familias, ya que principalmente se naturalizaba las situaciones conflictivas y demás aspectos que generaban malestar al interior de cada núcleo, puesto que dichas situaciones eran percibidas como algo inherente a su cotidianidad, por lo tanto no se lograba reconocer como problema, y esto no permitía cambios positivos en dichos grupos familiares ya que la monotonía de la cotidianidad familiar, tenía un ritmo similar a través del tiempo.

Después del proceso, y según lo manifestado anteriormente por las familias entrevistadas, se logra un primer avance que tiene que ver con el reconocimiento de su realidad y la necesidad de mejorar su calidad de vida y las relaciones al interior del grupo familiar.

⁴³(*) Específicamente la connotación que se da al termino “fiesta” en esta frase, tiene que ver con los conflictos familiares; coloquialmente hablan de “llevar la fiesta en paz”, para hacer referencia a que ya no actúan agresiva o violentamente como lo pudieron hacer en ocasiones anteriores, por el contrario, ahora conservan la calma y buscan alternativas adecuadas y diferentes a la violencia para dar solución a sus conflictos.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, FORTALEZCAMOS VÍNCULOS SIGNIFICATIVOS”

8.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Un proceso de restablecimiento de derechos, implica grandes cambios a nivel familiar y personal debido al proceso de acomodación al que se ve sometido el grupo familiar que lo vive, y el niño, la niña o el adolescente implicado.

El Centro Zonal LCGS del ICBF, como entidad de protección, cuenta con una serie de programas dirigidos al restablecimiento de derechos para el desarrollo integral de los NNA. Una vez se considera el cumplimiento del proceso y mitigadas las condiciones que dieron origen a la vulneración, riesgo y/o amenaza en la integridad de los NNA, se dicta la medida de reintegro al medio familiar o red vincular.

Es claro que durante la permanencia del NNA en el instituto, la familia atraviesa por una serie cambios estructurales, desde la reacomodación de funciones al interior de la familia por la ausencia de un miembro del hogar y la búsqueda de alternativas que propicien la garantía de derechos del mismo. Por otra parte, el NNA se ve sujeto a un proceso de adaptación en un nuevo medio, el cual está marcado por asumir nuevos vínculos, roles, patrones de comportamiento y responsabilidades por terceras personas, ajenas a su núcleo familiar.

Con el proceso de reintegro, tanto la familia como el NNA, deben asumir una serie de acciones que propicien el equilibrio y armonía del núcleo familiar, así como el fortalecimiento de sus vínculos significativos, a fin de no recaer en situaciones que atenten contra la estabilidad e integridad de sus miembros y primordialmente de los NNA reintegrados.

Es allí, donde se hace necesario el desarrollo de nuevas estrategias de intervención que orienten procesos de reintegro efectivos, para reducir de esta manera el índice de reingreso a la institución y contribuir a la reconstrucción y

armonía de la familia, al tomar como base, el fortalecimiento de vínculos significativos desde la cotidianidad y contexto familiar, lo cual facilita la adaptación del NNA a su sistema vincular y social.

Por lo anterior, se hace pertinente la implementación de un programa de acompañamiento a las familias en pos reintegro, en el cual la intervención profesional sea idónea a la realidad de cada núcleo familiar y permita la prevención del reingreso de estos NNA al Centro Zonal; para ello se requiere de procesos formativos, que permitan la intervención desde la cotidianidad de las familias.

El programa de acompañamiento a las familias en pos reintegro, busca generar un proceso de enganche y empatía progresivo, en el cual las familias logren expresar fácilmente las situaciones o problemáticas cotidianas que afectan su estabilidad, al sentirse vinculadas en la construcción de alternativas frente a sus propias realidades vividas.

Además, el programa está diseñado para lograr el empoderamiento de cada uno de los miembros que conforman los grupos familiares, en cuanto a sus obligaciones y derechos, convirtiéndose en constructores de sus propias soluciones frente a la realidad.

8.2 JUSTIFICACIÓN

En un sistema social que a diario se modifica por las estructuras de poder y la lucha de clases, se obtiene como resultado un conglomerado de problemáticas que influyen directamente en el desarrollo pleno de cada núcleo familiar. Esto se ve reflejado en las diversas problemáticas, que como ya se ha comentado, abundan en el Centro Zonal LCGS. Todas ellas, hacen referencia a la vulneración de derechos de NNA del área metropolitana de Bucaramanga.

En este punto, Trabajo Social, como una profesión garante de derechos y del bienestar de todo ser humano, debe propender por el desarrollo de estrategias de intervención, eficaces e idóneas a cada una de las situaciones o problemáticas que en este caso, atañen al núcleo familiar.

Cada actividad dirigida a las familias ubicadas en la etapa de pos reintegro, al interior del CZLCGS, esta marcada por una serie de inconvenientes relacionados con la asistencia (los cuales fueron expuestos anteriormente), que obstaculizan la ejecución de los procesos formativos requeridos. Debido a estas dificultades, se crea la necesidad de dar cumplimiento a lo pactado en los lineamientos, sin obviar el proceso formativo, por lo cual se plantea como alternativa, los seguimientos cotidianos, que consisten en trasladar a cada contexto familiar, el proceso que se desarrollaría en el centro zonal.

Por esta razón, existe la necesidad de crear un programa de acompañamiento pos reintegro a cada familia vinculada al Centro Zonal, con miras a fortalecer los vínculos significativos, mantener la armonía del núcleo familiar, y promover de igual forma, la garantía de derechos de los NNA.

8.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

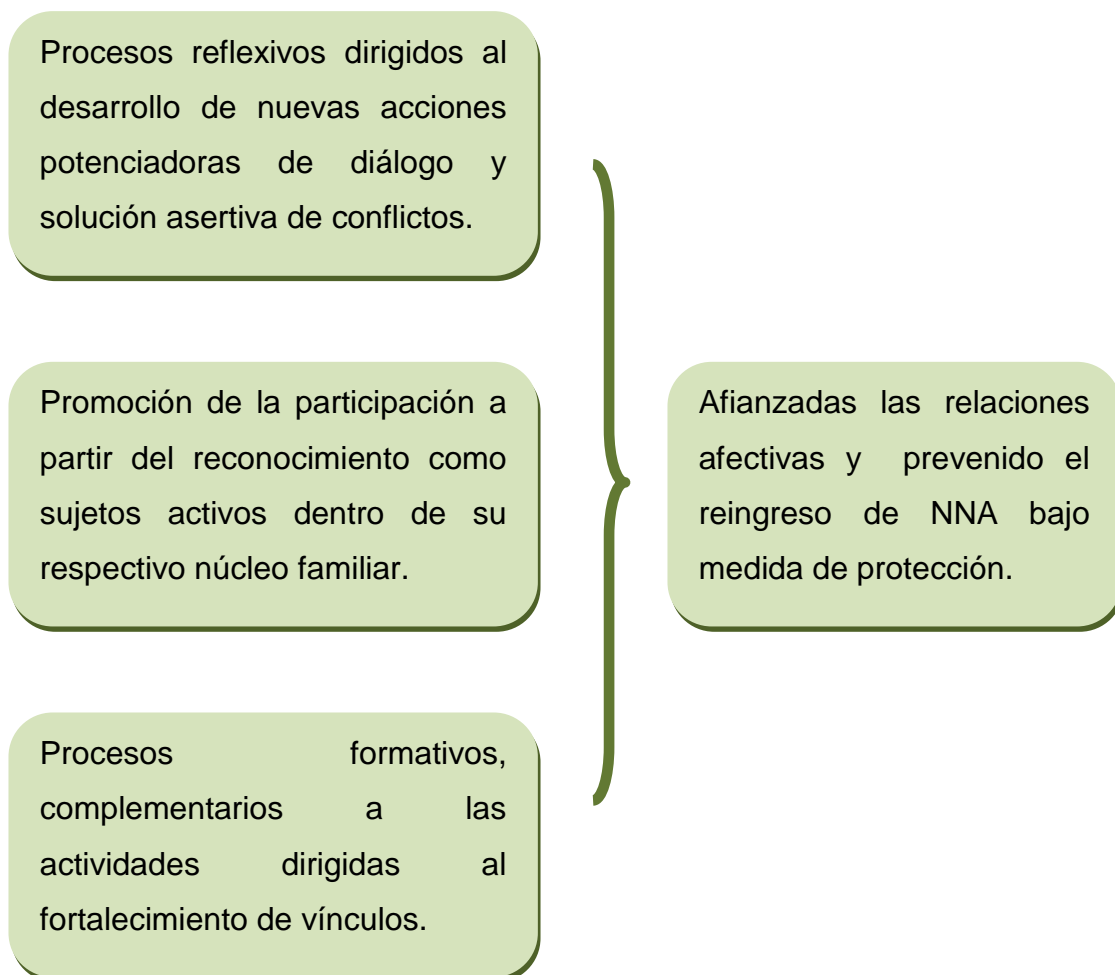
8.3.1 Objetivo General

- Realizar intervención en contexto a los grupos familiares en etapa de pos reintegro, mediante visitas familiares de fortalecimiento de vínculos desde la cotidianidad, de tal forma que se afiancen las relaciones afectivas y se prevenga el reingreso de NNA bajo medida de protección.

8.3.2 Objetivos Específicos

- Problematizar a los adultos significativos de los NNA en etapa de pos reintegro, a través de procesos reflexivos referidos a fortalezas y debilidades en el establecimiento de vínculos, de tal forma que desarrollen nuevas acciones potenciadoras de diálogo y solución asertiva de conflictos.
- Promover la participación de los integrantes de cada grupo familiar, a partir de su reconocimiento como sujetos activos dentro de su respectivo núcleo familiar.
- Generar procesos formativos en diferentes temáticas al interior de cada núcleo familiar, acorde a su dinámica como complemento a las actividades dirigidas al fortalecimiento de vínculos y por ende al desarrollo familiar.

8.4 PROCESO METODOLÓGICO



Con el fin de orientar el programa de apoyo y acompañamiento familiar en la etapa de pos-reintegro, se plantea a continuación las fases del proceso metodológico, requeridas para dar cumplimiento al objetivo de esta propuesta.

FASE DE PLANEACIÓN: Hace referencia a la etapa de diseño y creación del programa de acompañamiento familiar en la etapa de pos reintegro.

En esta fase, se hace necesaria la recopilación de información referida a las familias ubicadas en esta etapa y del proceso llevado a cabo con ellos hasta la

fecha; de igual forma, se determina la cantidad de grupos familiares que van a beneficiarse con este programa.

FASE DE INFORMACIÓN: Luego de identificar los grupos familiares que se beneficiarán del programa, se construye un material de apoyo, con el cual se de a conocer el objetivo del mismo a toda la comunidad sujeto de intervención e incluyendo a la misma institución.

Esta fase, tienen como finalidad comunicar de forma estratégica la dinámica del proceso, motivando el empoderamiento de los implicados como sujetos activos del programa.

FASE DE CONSOLIDACIÓN: Este punto, implica el contacto directo y continuo con los grupos familiares sujeto de intervención, en ella se desarrolla una etapa de conocimiento directo de las situaciones que atañen al grupo familiar, mediante seguimientos cotidianos y llamadas telefónicas.

El objetivo de esta fase consiste en elaborar un diagnóstico de la situación actual de las familias, con el fin de estructurar de manera idónea las sesiones y temáticas a ejecutar mediante los seguimientos cotidianos.

FASE DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL: por último, se desarrolla la intervención profesional, la cual involucra al equipo interdisciplinario de la institución en el ejercicio de su competencia individual, de acuerdo al requerimiento de los casos. En síntesis este trabajo conjunto, busca la construcción de estrategias de fortalecimiento de vínculos significativos, para el manejo de situaciones que generan malestar en los grupos familiares luego del reintegro de los NNA a su medio familiar.

8.5 PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO

Es valido tener en cuenta que las temáticas a tratar se encuentran sujetas a cambios de acuerdo a la realidad específica de cada núcleo familiar, por lo tanto se programan temas orientadores del proceso.

Tabla 4: Plan de acción

PLAN DE ACCIÓN		
<p>OBJETIVO GENERAL: Realizar intervención en contexto a los grupos familiares en etapa de post-reintegro mediante visitas familiares de fortalecimiento de vínculos desde la cotidianidad, de tal forma que se afiancen las relaciones afectivas y se prevenga el reingreso de NNA bajo medida de protección.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Problematizar a los adultos significativos de los NNA en etapa de post-reintegro a través de procesos reflexivos referidos a fortalezas y debilidades en el establecimiento de vínculos de tal forma que desarrollen nuevas acciones potenciadoras de diálogo y solución asertiva de conflictos. 		
<p>ESTRATEGIA: Cuestionamientos reflexivos emergentes durante la sesión.</p>		
Actividades	Fuentes de verificación	Responsables
Programación de 3 sesiones grupales por familia durante la etapa de pos-reintegro	Diseño en físico del plan metodológico de cada sesión y su respectivo cronograma.	Profesional del área social encargado del proceso. (Trabajador Social).
Realización de 1 sesión de intervención individual a cada adulto significativo.	Informes de atención individual.	Profesional del área social encargado del proceso. (Trabajador Social).
Programación de una sesión de coevaluación sobre los avances obtenidos a nivel	Formato de preguntas orientadoras del proceso de coevaluación.	Profesional del área social encargado del proceso. (Trabajador Social).

familiar.		
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover la participación de los integrantes de cada grupo familiar a partir de su reconocimiento como sujetos activos dentro de su respectivo núcleo. 		
ESTRATEGIA: Cuestionamientos reflexivos emergentes durante sesión.		
Actividades	Fuentes de verificación	Responsables
Ejecución de una sesión enfocada al reconocimiento de los roles, funciones y derechos al interior del núcleo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño en físico de la actividad. • Memorias de la sesión (reflexiones de los participantes). 	Profesional del área social encargado del proceso. (Trabajador Social).
Realización de un debate familiar en torno a una situación problemática que los afecte directamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias de la sesión (reflexiones y aportes de cada miembro participante). 	Profesional del área social encargado del proceso. (Trabajador Social).
<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Generar procesos formativos en diferentes temáticas al interior de cada núcleo familiar, acorde a su dinámica como complemento a las actividades dirigidas al fortalecimiento de vínculos y por ende al desarrollo familiar. 		
ESTRATEGIA: Desarrollo y exposición de temáticas dirigidas al fortalecimiento del núcleo familiar.		
Actividades	Fuentes de verificación	Responsables
Construcción conjunta de las temáticas a trabajar con las familias sujeto de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo donde se establezcan las temáticas a tratar, según lo acordado con los grupos familiares. 	Profesional del área social encargado del proceso. (Trabajador Social).
Preparación conceptual para el desarrollo de temáticas ejes, tales como: -Comunicación asertiva. – Pautas de crianza. –Roles adecuados. –Principios normas y valores.	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres estructurados. 	Profesional del área social encargado del proceso. (Trabajador Social).

<p>Aplicación de las temáticas de manera consecutiva (quincenalmente).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de seguimientos cotidianos. • Memorias de la sesión (reflexiones y aportes de cada miembro participante). 	<p>Profesional del área social encargado del proceso. (Trabajador Social).</p>

9. CONCLUSIONES

Del proceso de intervención profesional manejado con las familias en etapa pos reintegro se resaltan las siguientes conclusiones:

- Trabajo Social cuenta con una función muy importante en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio Colombiano, por ello, se hace necesario el desarrollo de habilidades personales y capacidades profesionales que asuman dicha demanda de manera efectiva.
- Es conveniente resaltar que en busca de resultados de impacto, se hace necesaria la apuesta continua e insistente de desarrollar y brindar actividades orientadoras e innovadoras, que propicien herramientas de transformación de pequeñas realidades. El trabajo continuo permitirá a largo plazo lograr cambios estructurales en la familia, si dentro de la misma se considera a los sujetos participantes como actores que transforman sus realidades, capaces de asumir de manera asertiva las diferentes situaciones que los atañen.
- Un proceso de restablecimiento de derechos implica un compromiso constante, además de la necesidad de motivar a los y las participantes a ser actores activos de dichos procesos. De allí la importancia de crear conjuntamente alternativas acordes a sus necesidades, de manera que los resultados beneficien y fortalezcan a los grupos familiares y hagan sentir a cada uno de los integrantes en capacidad de ejercer sus responsabilidades de una manera asertiva.
- Al finalizar el proceso se reconoce la importancia y los aprendizajes proporcionados por cada actividad, lo que permite evidenciar la efectividad de las acciones realizadas durante la práctica.

Intervención en la cotidianidad

El proceso formativo desarrollado en la cotidianidad del núcleo familiar es una estrategia de intervención altamente efectiva, ya que se desarrolla en el seno de la familia y en el contexto natural de sus relaciones personales.

Del mismo modo, permite el reconocimiento de debilidades y fortalezas en cada uno de los miembros, así como la expresión de sentimientos de una manera libre y espontánea.

Por otra parte, los seguimientos cotidianos facilitan el auto-reconocimiento de las situaciones conflictivas al interior del núcleo familiar y por ende propician los espacios donde cada integrante se convierte en constructor de sus propias realidades y se muestra como sujeto pleno de derechos en el ejercicio de su libre expresión.

Orientación familiar

Durante este proceso, la reflexión y la comprensión juegan un papel fundamental en el desarrollo de acciones efectivas para la solución de conflictos que involucran al sistema familiar.

El proceso de orientación familiar implica entre otras cosas, la aplicación de estrategias y técnicas preferiblemente de cuestionamiento, ya que estas conducen al desarrollo de procesos reflexivos que orientan la visión de su realidad, y permiten reconocer las situaciones que los afectan, no como algo natural y cotidiano, sino como situaciones conflictivas que requieren soluciones.

Procesos formativos

Previamente al proceso formativo, se requiere de la participación activa de los sujetos de intervención en la selección de temáticas idóneas a sus necesidades; esto permite incentivar el ejercicio de opinión, la toma de decisiones, el manejo del liderazgo y el interés por las actividades a desarrollar.

Del mismo modo, es válido tener en cuenta que cada proceso planeado está sujeto a modificaciones (tiempo, inasistencia, entre otros), por lo cual, es

necesario contar con una metodología de trabajo alternativo, que brinde continuidad y cumplimiento a los objetivos planteados.

En busca de la efectividad del proceso, se hace necesario prever las situaciones que puedan alterar el mismo, como los imaginarios y sentimientos de rechazo o temor hacia la institución en la cual están programadas las actividades.

El reconocimiento del diálogo como herramienta para la solución asertiva de conflictos, se da a partir de un proceso exhaustivo y comprometido que involucre a todos los miembros de los diferentes grupos familiares, el cual debe ser promovido por las instituciones y por los mismos profesionales que trabajan para dar cumplimiento y garantía a los derechos de los NNA y sus adultos significativos.

10 . RECOMENDACIONES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL-UIS

- Mantener vigente el convenio realizado con el centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento-ICBF, como apoyo profesional en el área de Trabajo Social en los diferentes programas dirigidos por la Institución, idóneos para la formación académica y personal del estudiante.
- Dar claridad en las funciones a realizar por el estudiante en formación profesional, teniendo en cuenta el nivel académico y el proceso requerido por la Universidad Industrial de Santander-UIS, propiciando de esta manera avances en su práctica y profesión como Trabajador Social.

CENTRO ZONAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO-ICBF

- Se hace conveniente establecer un interlocutor, que oriente de forma directa el proceso de intervención desarrollado por el estudiante o la estudiante de Trabajo Social, según el programa o defensoría a la cual se le brinda el apoyo profesional.
- Establecer con claridad las funciones del estudiante de Trabajo Social requeridas por el Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento-ICBF.

ESTUDIANTE(S) DE TRABAJO SOCIAL

- Continuar con el programa de acompañamiento familiar en la etapa de pos-reintegro, como herramienta esencial para reducir el índice de reingreso al Centro Zonal.

- Implementar estrategias dirigidas al fortalecimiento de los vínculos significativos al interior del núcleo familiar, teniendo en cuenta su importancia en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Tener en cuenta el periodo de permanencia de los grupos familiares en la etapa de pos-reintegro, al realizar la selección de la población beneficiaria del proceso de intervención que inicie.

ESTADO Y SOCIEDAD

- El estado como ente rector de las relaciones en sociedad, no solo debe establecer lineamiento y normas a seguir; en un sentido más amplio, debe asumir con plena responsabilidad el cumplimiento efectivo de los derechos de NNA del territorio colombiano como una de sus obligaciones y funciones primordiales.
- Se requiere que la sociedad asuma la responsabilidad y participación activa frente a la reducción del índice de maltrato infantil, amenaza o violación de los derechos de NNA en cada sector de la sociedad, propendiendo por la garantía y bienestar de los seres humanos durante la etapa de infancia y adolescencia.
- Implementar estrategias de divulgación dirigidas a la población infantil y adulta frente al marco normativo que orientan las acciones institucionales y por ende, el deber ser ante una situación de amenaza, riesgo y violación de derechos de los NNA.
- Propender por la conjugación de esfuerzos en el ámbito de las entidades públicas, como no gubernamentales, direccionando nuevas estrategias de acción que garanticen el cumplimiento de los derechos, bienestar y armonía de la población infantil.

BIBLIOGRAFÍA

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Acuerdo 4 (18, febrero, 2010). Por el cual se adopta el Código de Buen Gobierno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en conformidad con el Decreto 117. Bogotá, D.C.: El Ministerio, 2010.

COLOMBIA, Subdirección de Lineamientos y Estándares Subdirección de Intervenciones Directas con el Auspicio de la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Lineamientos Técnicos Para la Inclusión y Atención de Familias. Bogotá: ICBF y OIM, 2007.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Legis Editores S.A Bogotá 2004.

GUTIERREZ, Maggi, CASTELLANOS Sergio, HENAO Juanita y SANTACOLOMA, Andrés. La atmósfera psíquica y los vínculos significativos de madres adolescentes gestantes y lactantes de bajo estrato socioeconómico. Implicaciones sobre el desarrollo psíquico. En: Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud. Bogotá: 2007.

HERRERA P. la familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. En: revista paceña de medicina familiar, temas de medicina familiar: la familia como sistema. 1997, Vol. 13 no 6.

HOWE, David. La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social. Paidós Trabajo social, 1ra edición. Barcelona. 1997. 118 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamientos técnicos administrativos de ruta de actuaciones y modelos de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados. Bogotá: ICBF, 2010.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. ¿Quiénes Somos? [en línea] www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.0701.html.

Ley N° 1098. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario oficial. Bogotá, D.C., 2006. p 46

Ley N° 1361. Por medio de la cual se crea la ley de protección integral a la familia. Colombia, diciembre 03 de 2009. Arts. 1-2.

Muestreo Aleatorio Simple: Cap. 1. Pág. 1. {En línea}
http://matematicas.unex.es/~inmatorres/teaching/muestreo/assets/Cap_3.pdf

PINTO SÁNCHEZ, Diane Lorena. Ley 07 de 1972. Bucaramanga, 2010. 48 p.
Trabajo de grado (Trabajadora social). Universidad Industrial de Santander.
Facultad de Ciencias humanas. Escuela de Trabajo Social.

ANEXOS

Anexo A. Talleres

Taller: Comunicación asertiva

Por el arreglo
de la pieza
desordena el
uno y el otro
desordena se
presentan
conflictos por
eso

1 en algunos momentos son groseros.
mal comportamientos.
quieren hacer las cosas a su modo.
y no como los padres. Les dicen -
no quieren hacer cosas*.

- Desobediencia
- mal genio de parte de los papás y de los niños
- malas amistades del niño
Le gusta mucho la calle
- falta de diálogo
- falta de interés del niño para cambiar y ser otra persona mejor
- falta de ánimo para estudiar

falta un poco más de comunicación tiempo, diálogos, saber escuchar. más a mis hijos. saber más de ellos lo que hacen piensan o desean para el bien de ellos.

Muy Desobedientes y Rebeldes
Soberbios o Malgeniados
Son Groceros con los padres
Dominantes

Taller: Manejo de situaciones conflictivas.

- ① Van creciendo con problemas. Van apreciando lo mismo.
- ② dialogando con su parejas.
- ③ dialogando

- 1 Problemas Emocionales en los niños
 - a) Como viajar en el colegio
 - b) Problemas de agresividad con los demás
 - c) Depresiones
 - d) Problemas de Autoestimao y que en la familia se vuelva autoritaria.
- 2 Pues hablando y tratando cuando es el caso habla Dialogan y discuten sus cosas
- 3 Pues se aprende hablar y dialogar de Buena Manera y llegar a un acuerdo favorable para todos

- ① Los niños quedan con trauma a futuro Pueden hacer lo mismo entre hermanos
• vicios
• calle.
- ② - Se dialoga.
- buscan opciones de solución.
- Algunas veces se desesperan
- ③ - Buscar control
• Dialogar, tener paciencia
- No desesperarse por esto se enferman

Anexo B. Formato fichas de datos que orientaron los seguimientos

SEGUIMIENTO POST-REINTEGRO

NOMBRE NNA:

EDAD:

NUMERO DE HISTORIA:

DIRECCIÓN:

FECHA DE REINTEGRO:

TELÉFONO:

RESPONSABLE:

MOTIVO DE INGRESO:

ASPECTOS A OBSERVAR:

COMPROMISOS PACTADOS:

Anexo C. Listados de asistencia a talleres



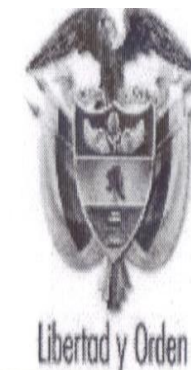
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 BASE DE DATOS



NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA	DIRECCIÓN	TEL/ CEL.	FIRMA
Luz Marcela Palencia	Nicol camila Palencia C.	Cra 42 W 7 P 5 03	6808021	Luz Marcela Palencia
Ana Suarez	Yijian Maricth	cra 6A # 37-47	6523077	Ana Suarez
Becorio Rueda	SANTIAGO DE JESUS RUEDA FLORES	VILLAS DEL GIRASOL CASA # 149	3152492942	Becorio Rueda
Socorro Albarran A	Santiago de Jesus Rueda Julia Y enka	Calle 14 # 11-30	3168098291	Socorro Albarran
Olga Lucia Barajas	Vanessa Alexandra	Casa 6 SURATOGUE	3208984172	OLGA LUCIA BARAJAS
	Karen Yulitza	etapa. II		
	Maria Jimena Pineda	Barriera 70 casa. 91	3176731816	olga lucia barajas
Claudio P. Moreno M	Karol Juliana Calderon	Calle 4B # 3-18 villa Elena Sur	3163662940	claudio Moreno
Alberio Luis Calderon	Karol - Juliana Calderon	Calle 4B # 3-18 villa Elena Sur	316.366.2940	Alberio Luis Calderon



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 BASE DE DATOS



NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA	DIRECCIÓN	TEL/ CEL.	FIRMA
Olga Lucia Barajas	Vanessa Alexandra	Betania. etapa. 77. casa 91	376731816	Olga Lucia Barajas
	Karen Yuliza Caceres			
	MARIA JIMENA PINEDA			
Maria Stella Meneses	Erika, Gerison, Camilo		317 246 3636	Maria Stella Meneses
Fredy Arenas Garces	Katerine, Michell, Nicol Arenas, Meneses	calle 38A. 16-04 RincoG	3157240536	Fredy

Anexo D. Formato de informe de seguimiento post-reintegro

SEGUIMIENTO POST-REINTEGRO

NOMBRE NNA:

EDAD:

NUMERO DE HISTORIA:

FECHA DE REINTEGRO:

FECHA DEL SEGUIMIENTO:

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME:

TELÉFONO:

SITUACIÓN ENCONTRADA:

SALUD:

CONDICIONES FAMILIARES:

CONDICIONES VIVIENDA:

CONCEPTO:

Susan Julieth Jaimes Garavito
Practicante de Trabajo Social – UIS

Belkis Ximena Toloza Guerra
Practicante de Trabajo Social – UIS

Anexo E. Entrevista inicial



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmento



Vínculos significativos de familias ubicadas en la etapa de post-reintegro del Centro Zonal LCGS

La aplicación de la entrevista tiene como objetivo el conocimiento esencial de los tipos de vínculos significativos que se desarrollan al interior de 24 familias ubicadas en la etapa de Post-reintegro y las dificultades que se presentan en los mismos. Es válido aclarar que la información aquí suministrada es estrictamente confidencial y aplicada bajo fines académicos.

1. ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar?
2. ¿Cuáles experiencias familiares han marcado su vida? (De manera positiva como negativa).
3. ¿Cuáles han sido los sucesos familiares que más han fortalecido los vínculos entre ustedes y cuales han desmejorado las relaciones familiares?
4. ¿De qué manera solucionan los conflictos en su familia?
5. ¿Cómo responden los integrantes de la familia a las normas establecidas en el hogar?
6. ¿Cómo reacciona usted ante una problemática presentada por uno de los miembros de la familia?
7. En caso de tener hijos en edad de 0 a 5 años, conteste la siguiente pregunta ¿Cómo reacciona el niño o niña ante la madre o la persona que le cuida, cuando está presente, Cuando se va y cuando regresa?

Relaciones relevantes

8. Por favor describa con la mayor claridad posible de detalles, cómo ha sido su relación con su padre o madre / hijo o familiar a su cuidado.
9. ¿Quiénes son los familiares que siente más cercanos?
10. ¿Con qué miembros de su familia siente que tiene vínculos más fuertes? ¿Por qué?

Calle 41 No 4 – 19 La Joya Tel. 6424072 Bucaramanga – Colombia
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Anexo F. Entrevista Final



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cambio generados en los vínculos significativos de familias ubicadas en la etapa de post-reintegro del Centro Zonal LCGS una vez finalizado el proceso.

La aplicación de la entrevista final, tiene como objetivo el conocimiento de resultados obtenidos una vez finalizado el proceso de intervención con los núcleos familiares ubicados en la etapa post-reintegro. Es válido aclarar que la información aquí suministrada es estrictamente confidencial y aplicada bajo fines académicos.

1. Después de los seguimientos realizados ¿En qué apporto al núcleo familiar el proceso desarrollado? (De un ejemplo)
2. ¿Cómo aplica en su familia los conocimientos adquiridos?
3. Considera usted que han mejorado las relaciones al interior del núcleo familiar? ¿Por qué?
4. ¿Que dificultades se presentaron para lograr su participación en las actividades programadas?
5. ¿Qué recomendaciones brinda para mejorar el proceso?

Calle 41 No 4 - 19 La Joya Tel. 6424072 Bucaramanga - Colombia
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1